

CONCLUSIONES

1	Pre	sentación del municipio	2
	1.1	Generalidades. Marco territorial	2
	1.2	Descripción de los sistemas naturales. Unidades físico-	
	natur	ales, sistemas naturales relevantes y recursos de Mijas	4
	1.3	Descripcion del entorno biofísico	6
	1.4	Descripción del entorno socioeconómico	16
	1.5	Descripción de la estructura urbana	
2	Ind	icadores ambientales	27
	2.1	Ciclo del Agua	27
	2.2	Participación Ciudadana y Ed. Ambiental	30
	2.3	Contaminación Atmosférica	32
	2.4	Contaminación Acústica	34
	2.5	Contaminación de Suelos	37
	2.6	Movilidad	
	2.7	Incidencia de Actividades Ambientales	42
	2.8	Ciclo de los Residuos	
	2.9	Energía	49
	2.10	Naturaleza Urbana	
	2.11	Riesgos	
3	Dia	gnóstico social	
	3.1	Conclusiones	
	3.2	Comparación de las Valoraciones por zonas	
	3.3	Comparación DIAM social-DIAM técnico	
	3.4	Matriz DAFO Diagnóstico Social	
4		icadores, tablas CIUDAD 21	
	4.1	Ciclo del agua:	
	4.2	Participación ciudadana y educación ambiental:	
	4.3	Contaminación atmosférica:	
	4.4	Contaminación acústica:	
	4.5	Contaminación de suelos:	
	4.6	Tránsito, movilidad y transporte:	
	4.7	Incidencia ambiental de actividades:	
	4.8	Ciclo de los residuos:	
	4.9	Gestión de la energía:	
		Naturaleza urbana y zonas verdes:	
		Riesgos ambientales:	
5		rategias de futuro	
	5.1	Presentación del municipio	
	5.2	Indicadores Ambientales	
6		álisis DAFO	
7	Car	tografía	.105



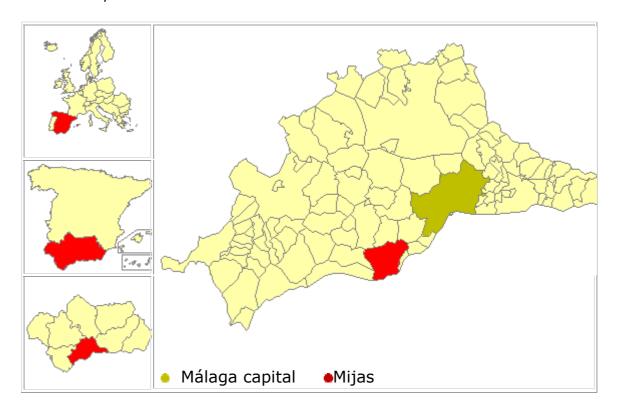


1 PRESENTACIÓN DEL MUNICIPIO

1.1 GENERALIDADES. MARCO TERRITORIAL

1.1.1 ENCUADRE GEOGRÁFICO

El término municipal de Mijas se identifica con las coordenadas geográficas de Latitud 36°35´ y Longitud -4°38´, y se localiza en la provincia de Málaga perteneciente a la comunidad autónoma de Andalucía, ubicada en el Sur de la Península Ibérica.



La extensión del municipio es de 148 Km2, por encima de la media provincial.

La altitud máxima del término es 1150 m, la altitud mínima de 0 m, y la del núcleo de población principal de 425 m.

Se encuentra situado a 28 Km de la capital de provincia, Málaga.





Mijas limita al norte con los municipios de Coín, Alhaurín de la Torre y Alhaurín El Grande, al Oeste con los de Ojén y Marbella, al Este con los de Benalmádena y Fuengirola, y al Sur con el Mar Mediterráneo.

En el pasado, la actividad agrícola, y en el presente, el aumento de la accesibilidad a la comarca, la saturación residencial del territorio litoral y la alta calidad ambiental y paisajística de Mijas, han provocado un importante cambio, sobre todo en las características físicas y ecológicas del territorio.

La comprensión del alcance de esos cambios pasa por el Estudio Físico-Biótico de Mijas que a continuación se desarrollará.

1.1.2 BREVE HISTORIA DEL MUNICIPIO

Mijas perteneció a los turdetanos y los fenicios y los griegos explotaron sus minerales para enviarlos a Oriente. En la época romana recibió el nombre de Tamisa pero al ser conquistada por los árabes se pasó a llamar Mixa.

<u>Juana la Loca</u> le otorgó el título de "villa" por permanecer fiel a la corona y también obtuvo el título de "muy leal" por ser fieles a <u>Carlos</u> I

Mijas es uno de los términos más extensos de la Provincia de Málaga con 148 Km2. Se divide en tres núcleos urbanos: Mijas Pueblo, Las Lagunas y La Cala. En la falda de la sierra de su mismo nombre, a 8 kilómetros de la Costa, ocupa un lugar privilegiado con vistas al Mediterráneo. Municipio cargado de historia y cultura que conserva el encanto del tradicional pueblo andaluz. Tradicionalmente Mijas vivía de la agricultura y la pesca, además de algunas explotaciones ganaderas y de extracción de minerales, que desde tiempos remotos fue uno de los puntos fuertes de su economía. En el pasado, el campo de Mijas tuvo en las viñas una riqueza tan importante, que contribuyó, junto con la Axarquía y los Montes de Málaga -que todavía conservan una parte del esplendor perdido- a la extraordinaria fama ganada por la provincia como exportadora de uvas pasas y vinos. La famosa epidemia de filoxera de 1880, que fue destructiva para todas las zonas de viñedos, desmanteló casi totalmente las plantaciones situadas en Mijas. Las pocas que sobrevivieron en los llanos, terminaron siendo reemplazadas, hace ya medio siglo, por trigo y cebada, en tanto las tierras de regadío sumaban el maíz y algunos cítricos al boniato y la patata. Esta situación sufrió escasas modificaciones hasta la llegada del turismo, que prácticamente coincidió en el tiempo con la reconversión agrícola





de muchas zonas malaqueñas hacia los frutos tropicales. En Mijas el turismo creció de modo tan arrollador que dejó poco campo - dicho en modo literal - para la moda de los aquacates. La ganadería pudo tener importancia a finales del siglo XV y comienzos del XVI, según algunas constancias históricas, pero posteriormente su peso económico ha sido escaso. La pesca, por su parte, tampoco tuvo nunca gran envergadura, aunque los métodos casi artesanales de los pescadores locales, resultaron algo incentivados por la llegada masiva de visitantes, ávidos consumidores del tradicional pescaíto frito de todo el litoral malagueño. En cuanto a la actividad minera, no se sabe a ciencia cierta cuándo comenzó pero nadie duda de su gran antigüedad. De las canteras de Mijas se ha extraído mármol, mica, falsa ágata o ágata morisca (color caramelo) y piedra serpentina. Todavía hoy siguen abiertas las que suministran talco, en tanto que las demás han ido quedando abandonadas. La última explotación que se dejó fue la del ágata, a causa de que el principal yacimiento estaba situado debajo de la iglesia parroquial y la continuidad de su actividad hubiera socavado los cimientos del templo. El sector turístico también es importante para la localidad, que cuenta con amplias playas y con importantes atractivos tales como varios campos de golf y el Hipódromo de Mijas, que ha incrementado el número de visitantes.

1.2 <u>DESCRIPCIÓN DE LOS SISTEMAS NATURALES.</u> <u>UNIDADES FÍSICO-NATURALES, SISTEMAS NATURALES</u> <u>RELEVANTES Y RECURSOS DE MIJAS</u>

1.2.1 UNIDADES FÍSICO-NATURALES

El territorio de Mijas está organizado por dos Unidades Físico-Naturales: las Sierras de Mijas-Alpujata-Bermeja y la Costa del Sol-Mijas.

SIERRAS DE MIJAS-ALPUJATA-BERMEJA

Esta Unidad Físico-Natural engloba las estribaciones montañosas prácticamente ubicuas por todo el término.

El relieve viene determinado por la presencia de rocas carbonatadas de la Unidad Sierra Blanca en la parte norte y rocas ultrabásicas y granitóides de la Unidad Alpujárrides en la parte central y occidental.

El carácter fácilmente meteorizable dominante de estos materiales, condiciona el modelado y el trazado de la red fluvial. Ésta





es de tipo dendrítico; los barrancos son profundos y las pendientes pronunciadas a veces con una pendiente superior al 40%.

El carácter permeable de las rocas carbonatadas propicia la formación de acuíferos como el de "Sierra Blanca-Mijas". El relieve en estos materiales presenta formas abruptas, a veces acentuadas por la presencia de más duros que producen escarpes más bruscos.

Esta Unidad Físico-Natural representa un crisol de pisos bioclimáticos y, por tanto, de tipos de vegetación natural, representados por coscojares, encinares, alcornocales y enebrales.

La transparencia visual de esta Unidad Físico-Natural es mediabaja como consecuencia de las fuertes ondulaciones, aunque es visible desde varias zonas, con una importante concentración de observadores, como los núcleos urbanos costeros, las dos autovías, y desde prácticamente cualquier punto del término.

La integración de los componentes del medio físico-biótico, y los usos del territorio, crea un gradiente de calidad ambiental dentro de la Unidad Físico Natural, destacando, con unos valores mayores de este parámetro, los siguientes Sistemas Naturales Relevantes: Coscojares-Pinares-Encinares-Alcornocales de la Sierra de Mijas-Alpujata-Bermeja y Riparias del río Fuengirola.

UNIDADES FÍSICO-NATURALES	SISTEMAS NATURALES RELEVANTES
SIERRAS DE MIJAS ALPUJATA-BERMEJA	Coscojares-Pinares-Encinares- Alcornocales de la Sierra de Mijas- Alpujata-Bermeja
	Riparias del Río Fuengirola

1.2.2 RECURSOS NATURALES Y CULTURALES.

El conocimiento de los Recursos Naturales y Culturales es la base sobre la que descasa el proceso de toma de decisiones para un desarrollo sostenible, al compatibilizar las distintas actuaciones socioeconómicas y el respeto por los bienes naturales y culturales, garantizando su conservación, fomento y disfrute para la población actual y las generaciones futuras.

Los recursos estudiados en Mijas se clasifican en 4 categorías: Recursos Hidrológicos, Recursos Geológicos, Recursos Biológicos y Recursos Culturales.





La relación de recursos, según estas categorías, se recoge en el cuadro siguiente:

RECURSOS HIDROLÓGICOS	Aguas Continentales Superficiales y Subterráneas					
RECURSOS GEOLÓGICOS	Materiales de Canteras y Minas Suelos Agrícolas Playas y Espacio Costero Terrestre					
RECURSOS BIOLÓGICOS	Coscojares, Encinares, Alcornocales y Otras Formaciones					
RECURSOS CULTURALES	Patrimonio Histórico y Vías pecuarias					

La relación, en términos generales, de estos recursos con las actividades humanas desarrolladas en Mijas, se recoge en el cuadro siguiente:

	Agricultura	Canteras	Comercio y Servicios	Turismo y Hostelería	Adm. y Servicios públicos	Construcci ón- Residencial	Transporte
Aguas Continentales Superficiales y Subterráneas	D	Ι			D	D	
Materiales de Canteras y Minas		D			I	D	I
Suelos Agrícolas	D		I	Ι	Ι		Ι
Playas y Espacio Costero Terrestre			D	D	D	D	Ι
Encinares, Alcornocales y Otras Formaciones	I		I	D	D	I	
Patrimonio Histórico y Vías pecuarias	Ι		I	D	D		I

1.3 <u>DESCRIPCION DEL ENTORNO BIOFÍSICO</u>

1.3.1 CLIMATOLOGÍA

Del estudio de los datos aportados por estas estaciones a lo largo de este período, se deduce que el Clima de Mijas es de tipo Mediterráneo, con una clina desde el subtipo cálido seco en la parte





Sur, al subtipo subhúmedo atlántico en la parte Norte, originada por la mayor altitud.

variaciones climáticas locales caracterización Las 0 la por microclimática del municipio se definen serie una geográfico, siendo los más significativos condicionantes los siquientes:

- a.- La particular orografía de la zona, con altas alineaciones montañosas al Oeste y Norte (Sierra Bermeja, Sierra Alpujata, Sierra de Mijas) que constituyen una magnífica barrera protectora frente a los vientos fríos invernales del interior.
- b.- La proximidad de las tibias aguas del Mediterráneo, cuya capacidad de retención del calor es responsable de una baja oscilación térmica diaria de las temperaturas.
- c.- La orientación en general hacia el Sur (de solana), de todo el conjunto orográfico, debido a su progresiva declinación topográfica conforme se avanza hacia la costa.

Todos los factores anteriores actúan como configuradores de la más peculiar de sus características climáticas: la *suavidad* de sus temperaturas.

Régimen Térmico:

Como cabe esperar, los meses más calurosos corresponden al verano, julio y agosto, con una media anual, para el periodo 1955-1992 (según SINAMBA) de 17.8 °C, con una amplitud térmica que va desde los 11.6 °C (mínima) a los 25.2 °C (máxima).

Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Media
11,7	11,6	14,2	15.9	19	21,5	25,2	25,2	23,4	19	14,6	12,6	17,8

Tabla: Temperaturas medias mensuales, 1955-1992. Fuente: elaboración propia a partir de los datos de SINAMBA.





Invierno	Primavera	Verano	Otoño
12	16.4	24	19

Tabla: Temperaturas medias estacionales, 1951-

1992.

Fuente: elaboración propia a partir de los datos de

SINAMBA.

Régimen Pluviométrico:

Propio del clima mediterráneo, se aprecia una marcada estación "seca" (verano), unida a dos máximos equinoccionales. Orografía y proximidad al litoral, al igual que en el caso de las temperaturas, condicionan también este régimen de lluvias.

La relación altitud-pluviosidad es directamente proporcional, registrándose máximos en Mijas Sierra y mínimos a nivel del mar, con una media anual de 62.3 mm para el periodo 1951-1980 (SINAMBA), lo cual indica un carácter "árido-seco", con presencia de frecuentes tormentas (riesgo de inundaciones) en los meses de junio y septiembre, y un régimen de precipitaciones continuas desde octubre a mayo por la influencia "atlántica".

Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Anual
100.8	96.6	86.2	52.5	33.5	12.1	2.1	8.2	18.1	76.7	142.8	118.6	62.3

Tabla: Precipitaciones medias mensuales, 1951-

1980.

Fuente: datos de SINAMBA.

Invierno	Primavera	Verano	Otoño
105,3	57,4	7,5	79,2

Tabla: Precipitaciones medias estacionales, 1951-

1980.

Fuente: datos de SINAMBA.

Vientos:

- De procedencia mediterránea o "de levante": con componente E y SE, son húmedos y relativamente frescos, y





- poco frecuentes en la zona de Mijas. Causantes de las máximas rachas, con carácter "huracanado" en ocasiones.
- De procedencia atlántica o "de poniente": con componente W y SW, asociados a los temporales de lluvia duraderos, y muy húmedos y templados. Es el viento más frecuente en la zona.
- **De procedencia africana:** con componente S y SE. Generadores del fenómeno de "gota fría" y de deposiciones de limos y partículas procedentes del Sáhara.
- De procedencia peninsular: con componente N, NE o NW, llamados comunmente "terral", seco y cálido en verano y seco y muy frío en invierno. De escasa duración en la zona.

Evapotranspiración:

Se sitúa en un valor medio entre los 900-950 mm en la zona de estudio, con valores máximos en verano, coincidiendo con la menor pluviosidad.

Insolación:

Con valores máximos en los meses desde mayo a agosto, siendo el mes de mayor valor el de julio.

La presencia de la Sierra de Mijas ayuda a suavizar los valores anuales en comparación a otras zonas costeras cercanas, aunque aún así los valores alcanzan los más altos de la Península, con una media de 2800-3000 horas de sol anuales.

Parámetros Bioclimáticos:

Destacar la presencia en Mijas de 2 "pisos bioclimáticos" muy marcados: el MESOMEDITERRÁNEO y TERMOMEDITERRÁNEO (en función de la temperatura), así como 2 "pisos ombroclimáticos" (en función de la pluviosidad): el SECO y el SUBHÚMEDO.geología

Para llevar a cabo la descripción geológica del municipio se ha de tener en cuenta que todo el sector occidental de las Cordilleras Béticas se caracteriza por tener una gran diversidad litológica, fuerte relieve y una compleja disposición de las rocas. Si a esto se une que en Mijas los materiales se han visto afectados por fuertes procesos tectónicos y metamórficos, se explica la complejidad geológica que presenta el municipio.

Los materiales presentes en el término municipal son los siguientes:





COMPLEJO GEOLÓGICO	LITOLOGÍA	EDAD	LOCALIZACIÓN
NEVADO- FILÁBRIDE (Unidad Blanca)	Mármoles Dolomíticos y fajeados	Triásico	Sierra de Mijas
	Micaesquistos	Paleozoico	Norte y Sur
	Gneises	Paleozoico	Oeste
ALPUJÁRRIDE	Filitas, Metapelitas y Areniscas	Precámbrico- Paleozoico	Sur
MALÁGUIDES	Grauvacas, Pelitas y Conglomerados	Paleozoico	Norte y Este
	Calizas y Grauvacas	Paleozoico	Noroeste
ROCAS ULTRABÁSICAS	Peridotitas		Sierra Bermeja
MATERIALES POSTOROGÉNICOS	Arenas y Margas	Terciario- Cuaternario	Centro-Este (Vega del río Fuengirola)

Esta riqueza litológica ha dado lugar desde la antigüedad a un desarrollo importante de la actividad minera en Mijas, destacando sobretodo las explotaciones de mármoles, en la Sierra de Mijas, y talco, en la Sierra Bermeja.

Modelado de Vertientes:

Observando la orografía de Mijas, se desprende que las vertientes cubren una parte muy importante de la superficie del término. Por otra parte, es en las vertientes, prácticamente única superficie en la que ha sido históricamente posible un modo de vida centrado en la agricultura, donde se han dado cita las principales acciones de origen antrópico, que se incorporan como agentes geológicos genuinos en el modelado final del relieve en esta zona.

Modelado Fluvial:

Se trata de cursos fluviales con cauces estrechos y encajados, que transcurren sobre terrenos con fuertes pendientes. Esto, unido al carácter torrencial de la pluviometría, provoca una alta capacidad erosiva.

La gran cantidad de material arrastrado por los ríos, se traduce en el curso bajo y desembocadura en el fenómeno morfogético más





singular y característico de la costa mediterránea, las *Ramblas*. Estas no son más los cauces de los ríos aterrados por el material de arrastre, formando un lecho a base de cantos rodados de diferentes formas y diámetros.

La ocupación urbana de las zonas de inundación naturales de los ríos lleva aparejado problemas de inundaciones y avenidas en los cauces urbanos.

Núcleo Urbano	Río o Arroyo	Nivel de Riesgo
Las Lagunas	Río Fuengirola	С
Mijas	Cañada del Barrio	С

Fuente: Decreto 189/2002, Plan de Prevención de Avenidas e Inundaciones en cauces urbanos andaluces.

Modelado Marino:

En el caso de las playas de Mijas y en general de toda la costa mediterránea, las playas están caracterizadas por una arena de granulometría gruesa como consecuencia de la escasa longitud de los ríos de la costa mediterránea, que no disponen de suficiente tiempo para esculpir el material de arrastre hasta granos de arena más finos.

En el modelado marino se ha de tener muy en cuenta los fenómenos de los temporales y la dinámica natural de regresión o progresión de la costa. Ambos, poseen una alta capacidad erosiva, incluso destructora, a corto y largo plazo respectivamente, sobre el frente continental, que además puede llevar aparejado un alto costo económico en aquellos municipios costeros con vocación turística, cuando ya disponen de infraestructuras y edificaciones construidas a pie de playa.

PLAYA	LONGITUD	ANCHURA	GRANULOMETRÍA	DINÁMICA	FORMA			
Cala de Butibamba	1,38 Km	30 m	Arena gruesa	Estable	Encajada			
Calahonda	4,1 Km	30 m	Arena gruesa	Basculante	Rectilínea			
El Bombo	0,52 Km	30 m	Arena gruesa	Estable	Encajada			
El Chaparral	4,47 Km	20 m	Arena gruesa	Basculante	Rectilínea			

Fuente: SINAMBA





1.3.2 EDAFOLOGÍA

Se distinguen en Mijas los siguientes tipos de suelos:

En la zona norte donde predominan los materiales marmóreos dolomíticos dominan los LITOSOLES, de rocosidad alta, y muy permeables.

A media ladera su ubican las Rendsinas (perfil AR y AC) en zonas forestales húmedas, alternantes con rocas aflorantes. Muestran un horizonte mólico de superficie gris oscuro a negro, de 25 cm o más de espesor, con buena estructura, de consistencia suelta en seco y friable en húmedo, y dominio del ión calcio.

En la zona occidental donde aparecen las rocas ultrabásicas (Pteridotitas y Serpentinitas) se dan los LUVISOLES CRÓMICOS. Los suelos tienen un característico color rojo profundo con tintes algo violáceos. El espesor de este suelo oscila entre los 40 y 50 cm.

En las zonas montañosas formadas por esquistos se dan los CAMBISOLES EUTRICOS. El espesor del suelo es moderado, con horizonte C constituido por rocas metamórficas muy fragmentadas a 25-40 cm de profundidad.

En al zona aledaña al río Fuengirola, se produce una mayor acumulación de elementos finos (arenas y margas), dando lugar a suelos más fértiles, FLUVISOLES (perfil AC), que acogen a la actividad agrícola del municipio.

1.3.3 HIDROGRAFÍA E HIDROLOGÍA Hidrografía:

Dos son los elementos que definen la hidrografía de la zona considerada: por una parte, el **carácter torrencial de las Iluvias**, propio del clima mediterráneo; y por otra parte, la **permeabilidad variable**, con materiales permeables en la parte norte y en la cuenca del río Fuengirola, e impermeables en el resto.

Destacar también una gran tendencia al encajamiento de los cauces principales y abarrancamiento de las laderas.

El examen del mapa hidrográfico nos revela la existencia de una profusa red hidrográfica de tipo dendrítico o arborescente, responsable de un alto índice de drenaje, y con una disposición fundamentalmente orientada en sentido oeste-este, cuyo responsable es el Río Fuengirola.





RÍO FUENGIROLA

El río Fuengirola se forma por la confluencia de los Ríos Ojén y Pasadas, teniendo su nacimiento y desembocadura fuera del término municipal.

El lecho del río, con una longitud de 20 Km, describe una dirección oeste-este, determinada por las vertientes de las sierras adyacentes. Sufre un desnivel de 500 m, con una pendiente media del 2,5%.

Su cuenca hidrográfica tiene una superficie de 118 Km², recibe los aportes de los ríos Ojén y Pasadas que descienden por las laderas de las Sierras Bermeja y Alpujata. Los arroyos, al igual que el lecho principal, están encajados por lo inclinado del terreno. Sus aportes no son solo hídricos sino también de materiales que arrastra en el descenso. Los menos pesados quedan en los márgenes formando terrenos aluviales y el resto, cantos de distintos tamaños, se acumulan en el lecho, aterrándolo, para dar lugar a las *Ramblas*.

Hidrología:

Las condiciones hidrológicas se caracterizan por una escasa disponibilidad de agua a pesar de contar con una red de cauces densa y de textura fina.

El régimen subtropical mediterráneo o bético hace que la pluviometría sea elevada en invierno-primavera y de estiaje en verano, lo que condiciona un régimen de aguas irregular.

Los cauces, torrentes y arroyos recogen las episódicas lluvias que discurren rápidamente sobre el terreno, especialmente densas en la parte central del término, al contar con litologías impermeables.

Hidrogeología:

ACUÍFERO "SIERRA BLANCA-MIJAS":

El acuífero tiene una extensión de 200 km². Los recursos se cuantifican en 65-75 Hm³/año, siendo las extracciones por los manantiales de borde (30 Hm³/año), por alimentación lateral a otros acuíferos (0-10 Hm³/año) y por bombeos (35 Hm³/año).





La demanda y usos del agua en el municipio indican un estado de sobreexplotación en determinadas zonas. Principalmente se destinan al abastecimiento urbano y en menor medida al uso agrícola.

Desde el punto de vista de la utilidad al abastecimiento urbano, las aguas del acuífero son potables en general y no ofrecen riesgos para su utilización en riego, si bien hay que indicar la conveniencia de controlar la localización de todos los vertederos de residuos sólidos y los vertidos de aguas residuales por el riesgo de contaminación que implican.

ACUÍFERO "COSTERO DE FUENGIROLA":

Este acuífero tiene una extensión de 17 Km2. Sus recursos se sitúan entre 16 y 23 Hm3/año. Con unas entradas de 1,5-3 Hm3/año procedente de la recarga directa del agua de lluvia, 1 Hm3/año de los retornos de riego y entre 14-19 Hm3/año procedente de la infiltración de la escorrentía de los cauces superficiales. En cuanto a las salidas, 6,5 Hm3/año se producen por bombeos y entre 10-17 Hm3/año por descargas subterráneas al mar.

1.3.4 FLORA VEGETACIÓN POTENCIAL

En Mijas con un cambio de 0 m a 1.150 m de altitud, se crea una clina de Temperatura suficiente para diferenciar entre más de un piso bioclimático, estando presente los **Pisos Termomediterráneo y Mesomediterráneos**. Dentro de cada piso bioclimático, serán las condiciones ombrotérmicas, humedad (seco, subhúmedo, húmedo...) y edáficas (suelos ácidos, básicos y metagénicos) las que determinen tal o cual serie de vegetación potencial.

VEGETACIÓN ACTUAL

La vegetación actual de Mijas refleja su pertenencia a tres sectores corológicos vecinos (gaditano, rondeño y malacitano-almijarense) y a 2 pisos bioclimáticos diferentes, distinguiéndose sus límites más o menos nítidamente dependiendo de la especie que se tome como referencia. Así, si se coge, la encina o el alcornoque, los límites se perciben claramente. Ahora bien, si se toma, por ejemplo, el enebro *Juniperus oxycedrus*, el establecimiento de los límites es tarea más complicada, ya que esta especie aparece de forma ubicua prácticamente en todos los pisos bioclimáticos, y a lo largo de todo el término municipal. Si la especie es el brezo, este, al ser más exigente





con la altitud, sólo aparecerá a partir de una determinada altura, y, singularmente, también con sus raíces sumergidas en los cursos de aguas, acompañando al resto de la vegetación riparia, incluido helechos comunes.

1.3.5 FAUNA

La existencia de masas boscosas, cursos de agua, aguas marinas, espacios cultivados e incluso los propios núcleos urbanos, constituyen una propuesta de hábitats suficientemente variada para acoger a un amplio número de comunidades faunísticas silvestres y antropófilas.

Entre las especies más significativas se encuentran las consideradas Especies de Interés Comunitario por el Anexo I de la Directiva 79/409/CEE o el Anexo II de la Directiva 92/43/CEE, que son las siguientes: Lutra lutra (Nutria) y Cerambyx cerdo (escarabajo de la encina).

La población de nutria se localiza en el río Fuengirola, mientras que la del coleóptero lo hace en los troncos caídos de las escasas encinas de la Sierra de Mijas.

Otras especies significativas que crían en el término municipal son la cabra montés *Capra pyrenaica*, el búho real *Bubo bubo* y el camaleón *Chamaeleo chamaeleon*.

Por último las especies amenazadas, según el Libro Rojo de la Fauna Amenazada de Andalucía, presentes en el término de Mijas, tales como la Anguilla anguilla (anguila), el Barbo sclateri (barbo gitano), la Chondrostoma willkommii (boga del Guadiana), el Leuciscus pyrenaicus (cacho), tan sólo por citar algunas especies de peces (para ampliar, consultar el apartado "Presentación del municipio" donde se muestra tabla con estado de conservación y categoría propia para Mijas).

1.3.6 PAISAJE

El paisaje de Mijas se define como un paisaje esencialmente agrario, de origen morisco, caracterizado por una agricultura de ladera en un contexto orográfico intrincado, orientado al litoral mediterráneo y protegido occidental y septentrionalmente por un telón de sierras carbonatadas.

Se trata de un paisaje muy bien valorado, que le ha merecido ser incluido en distintas figuras de protección ambiental, como el





inventario de espacios protegidos del Plan Especial de Protección del Medio Físico de Málaga, bajo las figuras de "Complejo de Interés Ambiental de Sierra Blanca-Canucha-Alpujata (CS-2)", "Complejo de Interés Ambiental Sierra de Mijas (CS-3)", "Espacio Forestal de Interés Recreativo Viñas Viejas-Camorro (FR-6)" y "Espacio de Protección Cautelar Huertas del Río Fuengirola".

Igual relevancia adquiere en el PGOU del Municipio de Mijas, que incorpora a su normativa de protección todos los espacios propuestos en el PEPMFPM.

Actualmente, el municipio de Mijas presenta dos unidades paisajísticas intrínsecas fácilmente distinguibles por cualquier observador:

- a) Los Cerros de la Sierra de Mijas, Alpujata y Bermeja.
- b) La Costa del Sol-Mijas.

Y dos unidades paisajísticas extrínsecas:

- a) Sierra Blanca-Almijara-Alpujata.
- b) El Mar Mediterráneo.

1.4 <u>DESCRIPCIÓN DEL ENTORNO SOCIOECONÓMICO</u>

1.4.1 POBLACIÓN

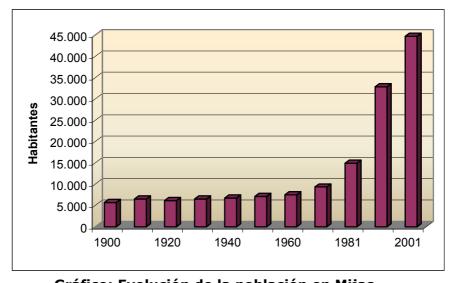


Gráfico: Evolución de la población en Mijas Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de

Andalucía





La transformación que, paralelamente a la del volumen de la población municipal, ha experimentado la estructura económica del municipio en los últimos decenios, en los que se ha producido el gran vuelco desde una economía tradicional basada en el sector primario a la situación actual en la que la economía local se asienta en el sector terciario y en la actividad inmobiliaria, ha tenido unas consecuencias evidentes en el patrón de ocupación del territorio municipal, tanto en lo que se refiere a los usos del suelo como en relación a los asentamientos de población.

El 29% de la población municipal se localiza en los tres núcleos urbanos frente al 71% que se asienta en el resto del territorio municipal, básicamente en las urbanizaciones turísticas surgidas en los últimos decenios.

La distribución por nacionalidades de la población municipal también presenta unas pautas diferentes en función del área geográfica de referencia:

NACIONALIDAD	TOTAL MUNICIPIO	LAS LAGUNAS	RESTO
ESPAÑA	34.605 (64,0%)	10.501 (91,2%)	24.104
INGLATERRA Reino Unido, Irlanda	10.091 (18,7%)	176 (1,5%)	9.915 (23,3%)
CENTRO EUROPA Alemania, Bélgica, Francia, Países Bajos, Suiza	3.424 (6,3%)	112 (1,0%)	3.312 (7,8%)
PAÍSES NÓRDICOS Dinamarca, Finlandia, Noruega, Suecia	3.411 (6,3%)	108 (0,9%)	3.303 (7,8%)
MARRUECOS	768 (1,4%)	228 (2,0%)	540 (1,3%)
PAÍSES SUDAMERICANOS Argentina, Chile, Colombia, Ecuador, etc.	1.004 (1,8%)	245 (2,1%)	759 (1,8%)
RESTO	784 (1,4%)	150 (1,3%)	634 (1,5%)
TOTAL HABITANTES	54.087 (100%)	11.520 (100%)	42.567

Los porcentajes se refieren a cada ámbito territorial

1.4.2 SANIDAD

Las Zonas Básicas de la Salud se corresponden con las distintas demarcaciones geográficas en las que se organizan los servicios de Atención Primaria de Salud, que son agrupados en Distritos de Atención Primaria para su gestión.

Mijas dispone de un centro de salud, tres puntos de vacunación y dos consultorios locales.





1.4.3 EDUCACIÓN

El número de alumnos matriculados centros públicos es notablemente mayor, tanto en educación básica como en educación secundaria, que el número de matriculados en centros privados (9%).

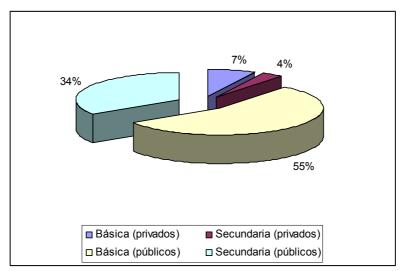


Gráfico: Alumnos matriculados Mijas

Fuente: Elaboración propia a partir de datos

obtenidos de S.I.M.A.

1.4.4 EMPLEO

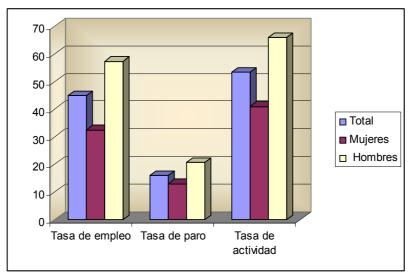


Gráfico: Tasas registradas en Mijas 2001

Al analizar la población ocupada según la situación profesional, podemos destacar que del total de asalariados el 43% son fijos, vemos como siguen predominando los empresarios que no generan trabajo frente a los que si lo hacen y el reducido número de





cooperativistas en la localidad, lo que nos puede dar idea del nivel social y de renta de los habitantes y de las necesidades de la localidad.

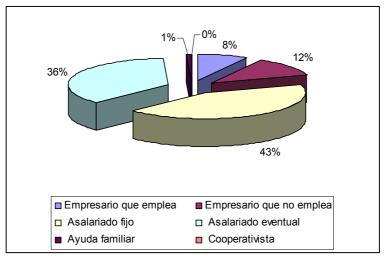


Gráfico: Población ocupada según situación

profesional .2001

Fuente: Elaboración propia a partir de datos

obtenidos de S.I.M.A.

En la evolución del paro registrado en el municipio se aprecia un mayor número de desempleados del sexo femenino frente al masculino:

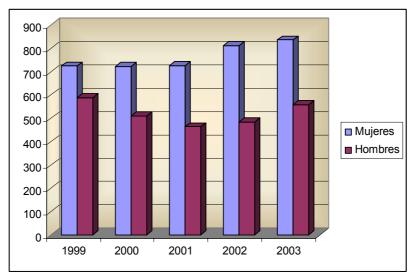


Gráfico: Paro registrado por sexo en Mijas

Fuente: Elaboración propia a partir de datos

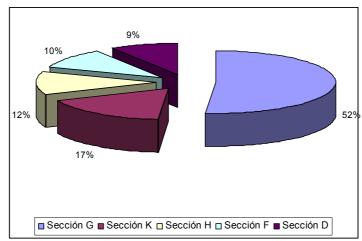
obtenidos de S.I.M.A.





1.4.5 SECTORES ECONÓMICOS

Al analizar la actividad económica de 2003 se observa un aumento de participación en el Sector Terciario frente al resto de sectores:



Sección G: Comercio; reparación de vehículos de motor, motocicletas y ciclomotores y artículos

personales y de uso doméstico

Sección H: Hostelería Sección F: Construcción

Sección K: Actividades inmobiliarias y de alquiler;

servicios empresariales

Sección D: Industria manufacturera

1.4.6 PATRIMONIO HISTÓRICO

El núcleo urbano de Mijas-pueblo reúne un patrimonio edificado con notables valores históricos y arquitectónicos.

El Plan General de Ordenación Urbana de 1999 incluía un listado de 17 edificios protegidos de los que seis se localizan en el núcleo urbano:

- Parroquia de la Inmaculada Concepción
- Ermita de la Virgen de la Peña
- Iglesia de Santa Ana (Ermita de Na Sa de los Remedios)
- Iglesia de San Sebastián
- Antigua Casa Consistorial, y
- Plaza de Toros

A estos edificios habría que añadir la Muralla (los restos de la antigua fortaleza con los jardines y el mirador) por su valor histórico





y ambiental y la fuente y bancos de la Plaza de la Constitución como elementos de referencia de la historia local mas reciente.

En el resto del término municipal el PGOU recoge la existencia de otras once construcciones protegidas:

- Ermita del Calvario (por encima del núcleo)
- Ermita de San Antón (en Osunillas)
- Torre de Calahonda
- Torre de Torrenueva
- Torre de la Cala
- Torre del Faro
- Faro de Calaburras
- Cementerio Municipal
- Restos de villa romana en La Cala
- Restos de villa romana en Haza del Algarrobo, y
- Cortijo de Calahonda

A estas construcciones de interés, ligadas a los distintos usos del territorio, habría que añadir alguna mas como, por ejemplo, la Ermita del Puerto o las edificaciones ligadas a la actividad agraria incluidas en el "Inventario de Cortijos, Haciendas y Lagares de la provincia de Málaga": Cortijo de la Torre, Cortijo de Da Ermita, Casa de la Ventilla, Lagar del Rombo y Lagar de las Cuevas.

Por último, citar el importante patrimonio arqueológico mijeño, muy valioso y extenso: tanto en el núcleo urbano como, especialmente, en la zona sur del término municipal existen restos datados y estudiados de todas las civilizaciones asentadas sucesivamente en su ámbito, desde la Edad del Hierro hasta la Edad Moderna pasando por las civilizaciones romana, y árabe.

En todo el término municipal hay inventariados un total de 17 yacimientos, incluidos por la Consejería de Cultura en el Listado de Yacimientos Arqueológicos de Andalucía (Base de datos ARQUEOS).

1.4.7 HÁBITOS DE CONSUMO Y CALIDAD DE VIDA

En Mijas la Renta Familiar Disponible por habitante se encontraba entre 9.700 y 10.800 euros en el 2002 muy por encima de la media provincial. . Esto indica un óptimo nivel de ingresos disponibles de los habitantes, con una variación de entre el 43 y 48 %.





1.5 DESCRIPCIÓN DE LA ESTRUCTURA URBANA

1.5.1 CONTEXTO REGIONAL

El municipio de Mijas está compuesto por el núcleo urbano principal de Mijas y otros núcleos urbanos secundarios, entre los que se encuentran La Cala y Las Lagunas, integrando un término municipal con una población de 52.189 habitantes, en el año 2003, y una superficie de 148 Km2.

Dentro de su término municipal se pueden distinguir, desde el punto de vista del Medio Físico, 2 Unidades Territoriales de las 6 en que divide el POTA a Andalucía:

- a) Litoral.
- b) Sierras y Depresiones Penibéticas.

A su vez, las 6 Unidades Territoriales Andaluzas, se subdividen en 45 Unidades Físico-Ambientales, de las que en Mijas se darían 2:

- a) Costa del Sol Occidental (35).
- b) Sierras Malagueñas Occidentales (21).

1.5.2 ENCUADRE COMARCAL

Mijas forma parte de la Mancomunidad de la Costa del Sol Occidental constituida además por otros 10 municipios: Benahavís, Benalmádena, Casares, Estepona, Fuengirola, Istán, Manilva, Marbella, Ojén y Torremolinos. En conjunto, la zona supone el 13,5% de la superficie provincial mientras que acoge el 26,2% de la población malagueña, con un crecimiento entre 1996-2001 del 18,2% frente al 5,2% experimentado por la provincia lo que la caracteriza como la comarca malagueña con la dinámica poblacional mas positiva.





1.5.3 LA ESTRUCTURA URBANA

La actual estructura territorial de los asentamientos urbanos en el municipio tiene su origen en los tres núcleos primitivos, Mijaspueblo, Las Lagunas y La Cala (aparte de otras entidades de población menores como Entrerrios, Osunillas, Valtocado ...), a los que se han ido superponiendo extensos desarrollos turísticos, sin otro principio ordenador que su proximidad a los ejes viarios históricos.

- En el Norte del término se distinguen: el núcleo de Mijaspueblo con las extensiones hacia el este (Huerta Alta, Osunillas, etc) y el oeste (Muñequeras, Mijas Nueva, etc.); los desarrollos sobre la carretera de Fuengirola a Mijas y los desarrollos sobre la carretera de Mijas a Coín (Valtocado).
- En el Este, el núcleo de Las Lagunas y su entorno como principal foco de actividad urbana del término.
- En el Sur, la banda litoral en la que el núcleo primitivo de La Cala ha quedado engullido en el continuo de urbanizaciones apoyadas en la N-340.
- En la banda central del término los islotes de grandes urbanizaciones apoyadas en campos de golf.

1.5.4 SUELO URBANO

La distribución de suelo urbano, urbanizable y no urbanizable se recoge en la tabla siguiente:

Clase de Suelo	Superficie (Ha)	% sobre total del Término
Suelo Urbano	1.826,05	12,29
Suelo Urbanizable	3.819,32	25,71
Suelo No Urbanizable	9.208,92	62,00
TOTAL MUNICIPIO	14.854,29	100
	· ·	

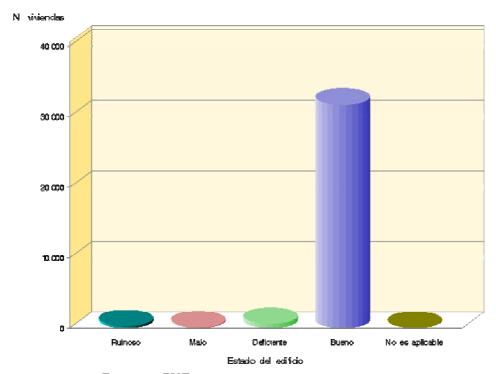




1.5.5 VIVIENDA

La densidad urbana considerada como el número de viviendas por Km2 que registra la zona urbana, no sigue un patrón uniforme. En términos generales, la densidad media de la zona urbana de Mijas, considerando una extensión de unos 18,26 Km² y un número de viviendas de unas 32.775, es de **1.795 viviendas/Km²**.

En cuanto al estado general de conservación de los edificios, éste es bueno, aunque cabe mencionar la existencia de 622 edificios con estado deficiente y 127 en "mal estado":



Fuente: INE.

La gran mayoría de las viviendas poseen abastecimiento público de agua corriente, si bien aún existen 138 viviendas que carecen de ningún tipo de abastecimiento y 1110 con un abastecimiento privado.

Una de las más serias carencias en equipamientos urbanos de las viviendas es el de la depuración de las aguas residuales y la conexión a la red de alcantarillado. En Mijas, sí se depuran las aguas residuales, sin embargo todavía existen 3.054 viviendas sin conexión con la red sanitaria general, de las que 242 viviendas carecen de ningún sistema de evacuación, ni tan si quiera fosa séptica, evacuando directamente al suelo y arroyos.





La falta de ascensor representa un grave problema de accesibilidad en las viviendas, sobretodo a partir de edificios con 4 o más plantas. Especialmente graves son los casos de las 487 viviendas de 5 plantas, 29 de 6 plantas, 8 de 7 plantas y 26 de 8 plantas.

Además, en Mijas, más del 60% de las viviendas no son accesibles por una u otra causa. Con lo que, a la ya de por sí dificultosa topografía urbana de Mijas, se le suman los inconvenientes de la presencia de barreras arquitectónicas para el acceso a las viviendas.

Zonas verdes residenciales:

Actualmente, considerando sólo las 17.321 primeras viviendas o convencionales, existen 4.746 viviendas con pocas zonas verdes y 12.575 viviendas con zonas verdes aceptables.

1.5.6 EL PAISAJE URBANO

Peatonalidad:

La dotación de calles peatonales en un casco histórico como el de Mijas es fundamental para su puesta en valor y dinamización comercial y turística. Actualmente existen algunas calles peatonales, pero cuantitativamente resultan insuficientes.

Flora y fauna urbanas:

Mijas cuenta con 140.000 m2 de Parques y Jardines Urbanos, entre los que se encuentran los siguientes:

Núcleo Urbano	Parque	Extensión (m2)
Mijas-Pueblo	La Muralla	8000
	Plz. Virgen de la Peña	3500
	Fuente de la Seda	10000
	Osunillas	6000
Las Lagunas	Parque Recreativo El	30000
	Esparragal	
	Doña Ermita	11000
	Iglesia San Manuel	6000
	Zona Colegio El	2500
	Albero	
	Zona Parque Acuático	5000
	El Juncal	3500





	Zona Centro Salud	4500
	Las Cañadas	2000
	Zona Albero	4000
	Molino de Viento	3500
	Zona Instituto Sierra	4000
	de Mijas	
La Cala	El Limonar	4500
	Jardín Playa Mijas	2000
	Parque Butibamba	5500
	Paseo Central	2500

Esta dotación de parques y jardines supone una ratio de **2,68 m2/hab**., muy por debajo de la ratio de referencia recomendada de 5 m2/hab.

Ordenanzas Municipales sobre Arbolado Urbano y Animales de Compañía:

El Ayuntamiento de Mijas tiene aprobadas unas Ordenanzas Municipales sobre Protección del Medio Ambiente en la que se incluye la protección del Arbolado Urbano, no así de los Animales de Compañía.





2 INDICADORES AMBIENTALES

2.1 CICLO DEL AGUA

Mijas posee una red hidrográfica dominada por pequeños arroyos estacionales, de corta longitud y fuertes pendientes. Un estudio exhaustivo nos muestra 20 cuencas, aunque sólo 5 de ellas engloban el término municipal de Mijas. El estado de conservación es dispar. En general suelen poseer algo de vegetación riparia, en algunos existe presencia de residuos y el respeto por el dominio público hidráulico es diferencial. En general éste se respeta en muchos tramos pero en casi todos los cauces hay puntos en que no.

El municipio pertenece a dos áreas hidrológicas, que incluyen a 3 Unidades Hidrogeológicas. Todo ello englobado en la Cuenca Mediterránea Andaluza. Sobre los 3 acuíferos se realizan extracciones para el consumo humano. Se han observado descensos generalizados en los niveles piezométricos en comparación con los niveles históricos. Se han perdido surgencias. El nivel de explotación a fecha de 1998 no superaba la tasa de renovación pero, con casi total seguridad, en 2006 las tasas de extracción y recarga están cuanto menos igualadas.

El acuífero con mayor presión es el de Estepona-Marbella. En el pasado reciente (2002-2005) la evolución ha sido dispar. Parece ser que la UH Sierra Blanca – Sierra de Mijas se ha recuperado tímidamente, mientras que la UH de Fuengirola ha disminuido sus niveles a cifras alarmantes. El mayor riesgo es la sobreexplotación y, en algunos casos, la intrusión salina.

El agua de consumo está distribuida por hasta 7 operadores diferentes. Esto hace muy complejo el estudio y dificulta la gestión. Casi la mitad (46%) del de abastecimiento doméstico la gestiona MIJAGUA S.A.U., con lo que el estudio se centra en este operador. MIJAGUA tiene dos vías de aprovisionamiento del recurso, repartidas al 50%. Por un lado, existen 7 derivaciones de la red general de ACOSOL, que han aumentado a 10 en el periodo 2005-2006. El principal problema son las caídas de presión ya que las derivaciones están conectadas directamente a la red general y carecen de depósito de ruptura.





Por otro lado, los recursos propios se obtienen de captaciones. En Las Lagunas y La Cala las captaciones son solo 4 (2 y 2) y su única función es la de asistir a las derivaciones de ACOSOL en momentos de alta demanda. Sin embargo, Mijas-Pueblo se sirve sólo de captaciones (8 en total). Muchas urbanizaciones también se sirven de propias captaciones. El acuífero está sobreexplotado pues se calculan extraídas 2,7 Hm³ en 2005 cuando las recargas oscilan entre 2 y 2,5 Hm³.

Las aguas están analíticamente controladas, con diferentes puntos de toma de muestras. Todos los análisis de 2005 y primeros 5 meses de 2006 han dado como resultado "agua apta para consumo humano".

El uso del agua se centraliza, especialmente, para el consumo doméstico y el sector servicios. Una de las actividades que más aqua demanda son los campos de golf. En Mijas existen 11 (Julio 2006) y todos han mostrado tendencia al alza en cuanto al consumo aunque la eficacia de uso suele ser mayor en los mayores campos. De las 9 instalaciones contempladas 5 usaran, en mayor o menor medida, agua reciclada de EDARs, pero los porcentajes con respecto al total usada son muy dispares y dependen del campo. Por tanto, se ha detectado que se usa agua potable para riego cuando se dispone de agua reciclada para dicho uso en las EDARs. Sería preciso instar normativamente a los campos de golf al uso del agua reciclada. Por el contrario, algunos técnicos de campos de golf argumentan que los parámetros de depuración actuales (Julio 2006) no son suficientes como para reutilizar el agua depurada y alegan posibles riesgos sanitarios o ambientales. Por ello demandan una depuración más estricta.

El consumo doméstico de agua es diferencial según la zona urbana, aumenta año tras año y está muy condicionado por la estacionalidad de la actividad turística. El control del registro del agua ha ido en aumento, y en Julio de 2006 la tasa de rendimiento (agua registrada) era casi del 80%, estando en sintonía con la media nacional. El 90% de los hogares tienen contadores unitarios.

El consumo *per cápita* ha sido muy alto pero se ha venido reduciendo hasta llegar a niveles comparables a la media andaluza (184 litros por persona y día). No obstante, debido a las fuertes demandas y climatología xérica de Mijas es muy recomendable seguir descendiendo el consumo por persona, hecho que es posible como ocurre en otras comunidades autónomas.





Mijas está conectada al Sistema Integral de Saneamiento de la Costa del Sol. La red de saneamiento es depurativa o unitaria según la zona y antigüedad de la misma. Por otro lado, las urbanizaciones presentan multitud de casos: conexión al Sistema Integral de Saneamiento, depuradoras propias, fosas sépticas o, incluso, vertidos. Se estima que en hasta un 30% de las urbanizaciones existe algún tipo de irregularidad en el saneamiento. Esto hace urgente un estudio y control sobre el saneamiento de los diseminados.

Las dos EDARs (Fuengirola y La Cala) donde se depura mayoritariamente el agua de saneamiento de Mijas cumplen, por lo general, con los parámetros químicos de vertido. La EDAR Fuengirola es mayor y se está sometiendo a una ampliación donde se implantará un sistema de depuración terciaria. Ambas vierten a emisarios marinos y los lodos son tratados para la elaboración de compost.

Las dos EDARs tienen capacidad para depurar agua con calidades aptas para ser reutilizadas en otros usos (como el riego de campos de golf). Sin embargo, sólo ponen en marcha entre el 10 y el 12% del potencial depurador total. La causa es que este tipo de agua no es demandada y los campos de golf y otros centros de ocio prefieren usar aguas de captaciones propias preferentemente. La situación varía según el campo de golf que se trate.

Otro de los problemas graves de Mijas es el vertido incontrolado. La causa está en la dispersión, difícil control de diseminados y variedad de tratamientos. Se han contabilizado 6 puntos problemáticos de cierta recurrencia.

Finalmente, destacar que la gestión municipal se basa en la vigilancia, detección, aviso y, en los casos graves, sanción a los responsables de los vertidos. La ordenanza de medio ambiente municipal hace mención a los vertidos pero está obsoleta en comparación con la nueva normativa nacional.





2.2 PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y ED. AMBIENTAL

Mijas posee una red de centros educativos densa. El número de alumnos en educación básica ha aumentado en los últimos años, mientras que el de secundaria se mantiene más o menos estable.

La educación formal, incluida en los proyectos curriculares de los diferentes niveles educativos, tiene muy en cuenta la temática ambiental. La educación infantil, primaria y secundaria establece la educación ambiental como "prioritaria".

La educación ambiental en Mijas se canaliza por dos vías. Por un lado, las promovidas directa o indirectamente por la propia Concejalía de Medio Ambiente, Sanidad, Bomberos y Juventud. En esta se incluyen las que, aún sin ser dirigidas por la Concejalía, ésta las apoya y da cobertura. Por otro lado, están las actividades realizadas por organismos autónomos pero dependientes de la Concejalía (Granja Escuela-Albergue de Entrerríos y Escuela-taller de 2004/05). No obstante, existe interacción entre ellas.

El Ayuntamiento de Mijas no posee un Plan de Educación Ambiental Anual, sin embargo, tanto la calidad como la cantidad de actividades hace que sea un municipio muy dinámico. En 2005 hubo 9 campañas y en 2006 (hasta Agosto) unas 8. Algunas de ellas son recurrentes y se están consolidando: "Campaña de Reforestación", "Pon tu móvil donde más se necesita" y "La mar limpia a toda costa". Hay que destacar que la primera de ellas lleva más de 10 años en ejecución.

En 2005, la Escuela-taller realizó varias actividades de educación ambiental de forma sinérgica con la Concejalía. La valoración fue muy positiva, tanto por su contenido como por la masiva participación. En 2006, sin embargo, las actividades dependieron más de la organización por parte de otros organismos al margen de la Concejalía.

Sería necesario canalizar el gran dinamismo de educación ambiental de Mijas a través de un Plan Anual. También sería recomendable se dedicaran recursos económicos y humanos con cierta autonomía en su funcionamiento, que fueran los competentes en materia de educación ambiental.





Uno de los grandes retos consiste en la puesta en marcha de un Programa de Voluntariado Ambiental. Aún está en fase de implantación con lo que no se pueden hacer valoraciones. Sin embargo, la idea es novedosa y el proyecto ambicioso. Su definitivo asentamiento y normalización en Mijas sería muy positivo.

La Escuela-taller fue un grupo de trabajo, de duración finita y de múltiple financiación que desarrolló su labor en los años 2004-05. Fue muy productiva desde diversos puntos de vista: preparó a jóvenes en el ámbito de la educación ambiental, realizaron varios proyectos ambientales y colaboraron de forma sinérgica con los proyectos de educación ambiental del Ayuntamiento. Algunos de sus trabajos han sido aprovechados pero otro (material interpretativo de la Sierra de Mijas) está almacenado e infrautilizado.

El otro organismo autónomo es la Granja Escuela-albergue de Entrerríos. Éste es continuo y comenzó su andadura sobre 1985. Lo positivo de este organismo es doble. Posee un conjunto de actividades y programas de educación ambiental (y de otras temáticas) muy completas. Además, sirve como herramienta y lugar logístico para la organización de eventos ambientales por parte de otros colectivos.

La Granja Escuela-Entrerríos ha experimentado un enorme crecimiento en cuanto a participación desde el año 2000 a la actualidad (2006). Sin embargo, la cantidad de eventos organizados por otras asociaciones en las instalaciones del Albergue es escasa y se podría potenciar más esta parcela.

Además de las actividades de educación ambiental organizadas por el Ayuntamiento, existen otras que corrieron a cargo de organizaciones o asociaciones independientes, especialmente Ecologistas en Acción – Mijas o el Club de Montaña Almoradú.

Según los datos que maneja el Ayuntamiento, en Mijas hay registradas unas 64 asociaciones. Mayoritariamente son de vecinos y deportivas. Existen 5 con temática ambiental (Ecologistas en Acción, MICOBA, Támix, Almoradú y Mainake). Ellas representan el 8 % del tejido asociativo de Mijas.

La participación ciudadana no se canaliza bajo ningún órgano municipal. Existía un Consejo Municipal de Medio Ambiente activo desde Septiembre de 1995 a Enero de 2000. Dicho Consejo trató temas tan importantes como la planta de tratamiento de residuos, las canteras a restaurar, campañas de reforestación y otros de envergadura. Sin embargo, su funcionamiento se vio interrumpido en





2000 y no se ha vuelto a reunir. No existe ningún tipo de reglamento u ordenanza de participación ciudadana.

Los recursos de participación ciudadana con los que cuenta Mijas son diversos. El principal recursos relacionado con la educación ambiental es la Granja-Escuela y Albergue de Entrerríos. La participación se puede canalizar a través de las 3 Casas de la Cultura (una en cada núcleo urbano de entidad).

Por último, destacar que Mijas también posee 3 bibliotecas (una en cada núcleo urbano) y 3 museos que ayudan a dinamizar culturalmente al municipio

2.3 CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA

Las únicas estaciones de vigilancia de calidad de aire de Málaga se hallan en Málaga capital y una en Marbella.

Por lo general no se han producido niveles muy altos o alarmantes en los contaminantes emitidos evaluados.

La principal fuente de SO_2 es el tráfico rodado (con más del 50% de contribución) y está seguido por el sector de materiales no metálicos y el doméstico. En Mijas se emiten unas 29 Tn los que supone el tercer puesto en municipios de la Costa del Sol.

El NO_x también tiene la principal fuente en el tráfico pero esta fuente alcanza el 76% de las emisiones. En Mijas se ha producido un incremento, ligado al aumento del parque de turismos, ya que las estimaciones de 2000 situaban las emisiones entre 250-500 Tn y las del 2002 eran entorno a las 663 Tn.

Málaga es la provincia andaluza que más partículas en suspensión genera y ello es debido a la gran cantidad de canteras de áridos. En Mijas existen tres pilares en la producción de partículas de menos de 10 micras (PM₁₀). Éstas son, las tres canteras, el núcleo de cementeras del polígono de La Vega y el tráfico. El grado de peligrosidad y afección ala población es dispar. Mientras las canteras suelen estar lejanas a la población (excepto la Cañada de los Canteros), las cementeras del polígono de La Vega están en el núcleo urbano de Las Lagunas y pueden generarse nubes de polvo puesto que los materiales están al aire libre. Sería recomendable establecer mecanismos de control.





El CO_2 es un gas no peligroso a nivel local pero es el gran causante del llamado "Cambio Climático". Las emisiones en Mijas se deben sobre todo al tráfico (más de un 50%), al sector doméstico y a las plantas de tratamiento (de compost y fangos). Las altas emisiones de CO_2 de Mijas se deben a que el municipio está atravesado por el cordón de comunicación del litoral (AP-7 y A-7). Se ha mostrado un aumento en las emisiones. Han pasado del rango de 50-100 KTn en 2000 a las 123 KTn estimadas en 2002. No existe ninguna planta registrada en el Plan Nacional de Asignación de Derechos de Emisión.

El CO es el contaminante que más abunda en la parte inferior de la atmósfera. En Mijas no existen grandes instalaciones de combustión con lo que el tráfico es la principal fuente. Se estima que, al menos, el tráfico supone el 83%, emitiendo unas 2.301 Tn en 2002. Las emisiones son similares a los otros municipios de la Costa del Sol aunque por debajo de Málaga, Torremominos y Marbella.

Los COVNM son sustancias químicas cuya estructura es, principalmente, carbono, hidrógeno y oxígeno. Incluye sustancias tan peligrosas como los PCBs, dioxinas y furanos. Las principales fuentes en la provincia de Málaga son el trafico (25%), disolventes (22%), fuentes biogénicas (16%) y el sector doméstico (16%). Estos porcentajes son relativamente extrapolables a Mijas. La cantidad que es emitió en 2002 se estima en unas 1.382 Tn, comparable a Estepona pero por debajo de Málaga capital y Marbella.

El CH₄ no es un gas tóxico pero contribuye de forma importante al Cambio Climático ya que cada molécula retiene unas 300 veces más radiación infrarroja que el CO₂. En Mijas, se produce metano, principalmente, por las plantas de tratamiento (2 plantas de compost y 2 EDARs) y el tráfico. La ganadería queda rezagada con respecto a la provincia por su escasa cabaña ganadera. Una de las plantas (Planta de Compost Paraje del Colmenar) está en el registro EPER y pasó de emitir unos 909.000 kg (estimados) en 2001 a 227.000 kg en 2003 (medidos). Esto también se ha reflejado en todo el término. Si en 2002 se estimaba que las producciones de metano estaban en el rango de 100-150 Tn, en 2002 habían bajado a 68,9 Tn.

El N_2O no es tóxico pero contribuye al Cambio Climático. Cada molécula retiene unas 150 veces más energía que una molécula de CO_2 . Las emisiones están en sintonía con el resto de municipios de la Costa del Sol. No obstante, están relativamente cercanas (estimación de 22 Tn para el 2002) para dar un salto en la escala de rangos.





Se ha producido un descenso en el benceno estimado, del rango de 15-22 Tn del 2000 a las 11,3 Tn estimadas en 2002. Las principales fuentes son el tráfico y las estaciones de servicio.

En el plomo también se ha producido un descenso, pasando del rango de 1.5000-3.000 kg en 2000 a los 960 kg en 2002. Se desconoce la causa ya que ha aumentado el parque de vehículos y todos los contaminantes relacionados con el tráfico (la principal fuente de plomo -99%- es el tráfico). Se especula con la mejora en la fabricación de gasolinas y gasoil (con menor contenido en plomo).

Los principales puntos de emisión concentrados son las tres canteras, las dos EDARs, las dos plantas de tratamiento y el polígono de La Vega. Sin duda, la principal fuente difusa es el tráfico.

Con respecto a los niveles de inmisión, Mijas se encuentra, para su estudio, en la zona llamada "Málaga y Costa del Sol" desde 2003. Esta zona se encontraba anteriormente escindida en Málaga, por un lado, y la Costa del Sol por otro (Mijas pertenecía a esta última).

En ambas zonificaciones nunca se ha llegado a superar el nivel límite más el umbral de tolerancia para ninguno de los contaminantes estudiados (SO_2 , PM_{10} , NO_2 , CO, Pb, benceno y ozono). Las únicas superaciones han sido para los niveles límite y se corresponden con el PM_{10} en la Costa del Sol (2001) y el NO_2 (2003). Los datos fueron extraídos, principalmente de estimaciones mediante modelizaciones objetivas, excepto para las partículas y el NO_2 que se utilizaron estaciones fijas.

2.4 CONTAMINACIÓN ACÚSTICA

Existen numerosos parámetros para definir el ruido. Generalmente, el más usado es el Nivel Sonoro Continuo Equivalente (L) referenciado a un periodo de tiempo dado.

Las principales fuentes de ruido son el tráfico de vehículos, el tráfico aéreo, el transporte ferroviario, la industria, centros de trabajo, las actividades comerciales, de ocio y los ruidos comunitarios. En Mijas, puesto que obedece a un municipio de más de 50.000 personas, se puede estimar que casi el 80% del ruido producido es debido al tráfico. La mitad de todo el ruido generado se debe a los turismos y automóviles, seguido de motos y motocicletas.





Existe profusión de normativa sobre ruidos. La norma europea es la Directiva 2002/49/CE sobre evaluación y gestión del ruido ambiental. La Ley 37/2003 de 17 de noviembre, del ruido traspone al ordenamiento español la citada Directiva. La normativa establece unos índices de calidad acústica predeterminados. Para ello crea la figura de "áreas acústicas" que son zonas donde la calidad acústica es homogénea. La calidad acústica viene determinada por el uso de cada área, de tal manera que a cada uso le corresponde una calidad acústica.

La norma que desarrolla esta Ley es el Real Decreto 1513/2005, de 16 de diciembre.

En Andalucía, la norma en vigor es el Decreto 326/2003 de 25 de noviembre de aprobación del Reglamento de Protección Acústica de Andalucía.

Este Decreto se basa, al igual que la Ley, en la delimitación de áreas acústicas según su uso, asignando unos límites de ruido. Obliga a la elaboración de mapas de ruido a los municipios de más de 100.000 habitantes y establece varios parámetros de medición. Le da gran importancia y competencias a los Ayuntamientos:

- Aprobar ordenanzas sobre ruidos.
- Vigilancia, control y disciplina de la contaminación acústica.
- Verificación de lo dispuesto en los estudios de ruido.
- Elaboración de mapas de ruidos (aunque sólo para los de más de 100.000 habitantes).

El ruido en Mijas se puede estudiar de forma deductiva. Debido al nuevo modelo urbano de Mijas, donde prevalece la dispersión y la baja densidad de viviendas, las necesidades de vehículo son cada vez mayores. Ello hace que aumento el flujo circulatorio y, por ende, el ruido producido por el tráfico.

El Ayuntamiento es el organismo competente para delimitar las Áreas Acústicas. En Mijas, a grandes rasgos, se hayan representadas todas las Áreas dispuestas en la norma andaluza.

En Junio de 2005 se llevaron a cabo mediciones en 22 puntos de Mijas, dentro de un estudio de mayor escala elaborado por INASEL S.L. Al estudio le falta rigor puesto que las mediciones se efectuaron durante 24 horas en lugar de 120 horas como marca la norma. En el presente Diagnóstico Ambiental se asignó un tipo de Área de Sensibilidad Acústica a cada punto de muestreo según su uso.





Los resultados del estudio muestran que solo un punto de los 22 cumple con los criterios de sensibilidad acústica ambiental dictados por el Decreto. Hay 2 puntos que lo cumplen sólo por la mañana. En general, Mijas tiene problemas de contaminación acústica.

Otra valoración, atendiendo a criterios de clasificación según INASEL S.L. muestra que hay diversidad de áreas, tranquilas y ruidosas pero, especialmente 3 puntos de alta contaminación acústica en Las Lagunas (Camino de Coín, Avda. de Mijas y Calle San Braulio).

Comparativamente, parece que Las Lagunas es el núcleo urbano más ruidoso, por encima de Mijas-Pueblo y La Cala. Sin embargo, es Mijas-Pueblo el que presenta mayor contaminación por tráfico rodado, seguido de Las Lagunas. La Cala es la zona más tranquila en este sentido.

De todas maneras, hay que tener en cuenta que el estudio hay que tomarlo con reserva pues se basa en sólo 22 puntos medidos durante 24 horas.

Comparativamente con municipios de entre 5.000 y 20.000 habitantes (de menor población que Mijas) de Málaga y Almería, Mijas tiene niveles de ruidos similares. Quizá algo más bajos pero no se puede asegurar puesto que no se conocen las desviaciones estándar.

La gestión operativa del ruido en Mijas es escasa. Se dispone de un sonómetro y un técnico pero a veces se subcontratan las mediciones. No existe planificación y se suelen realizar mediciones puntuales según requerimientos de particulares. Parece necesario el establecimiento de programas de medición algo más sistematizados. Algunas fuentes opinan que el Ayuntamiento dispone de pocos recursos materiales y humanos para adecuarse a las obligaciones legales.

Con respecto a la ordenanza de ruidos, Mijas posee una aprobada de un modelo tipo elaborada en 1998 por la Consejería de Medio Ambiente. Tras la entrada en vigor del Decreto 326/2003, se ha publicado otra ordenanza tipo pero ésta aún no ha sido aprobada por el Ayuntamiento.

De las competencias asignadas por el Decreto 326/2003, el Ayuntamiento cumple la mayoría, como la aprobación de ordenanzas (aunque obsoleta) y el control acústico de las actividades sometidas a Calificación Ambiental. Sin embargo, no se sabe el grado de





cumplimiento de las medidas acordadas en los estudios acústicos y no se han determinado las Áreas de Sensibilidad Acústica.

En general, la gestión del ruido en Mijas debe avanzar, gestionarse de forma más planificada, ganar en prioridad e importancia, asumir plenamente todas las competencias atribuidas y dedicar más recursos y tiempo. Sin embargo, aunque no suficientes, se reconocen los esfuerzos realizados por el Consistorio en esta materia.

2.5 CONTAMINACIÓN DE SUELOS

El suelo es parte de la biosfera, con un papel más importante del que tradicionalmente se le ha dado. Supone el soporte de los ecosistemas terrestres, base de la producción primaria, actividades agrícolas y sustento de las actividades humanas. El suelo es un recurso no renovable que ha tomado cada vez más importancia.

El suelo no sólo se ve perturbado por la contaminación sino que existen otros factores que lo degradan: erosión, pérdida de materia orgánica, sellado (destrucción y ocupación por actividades humanas) y compactación.

Mijas posee una alta ocupación del suelo por urbanismo, ya que algunos datos lo sitúan en un 19% del total del municipio, porcentaje mucho mayor que la media andaluza.

Otra clasificación muestra como en 4 años se ha pasado del 27% al 40% en la superficie ocupada por uso urbanístico e infraestructuras antrópicas. Esto se traduce en un aumento de 1.600 Ha (3.200 campos de fútbol) en el periodo 1999-2003. El uso que más se ha visto afectado es el agrícola, que está en franca regresión. La conclusión directa es que el principal problema al que se enfrenta Mijas con respecto a la degradación del suelo es el sellado del mismo. Ello se ve agudizado si tenemos en cuenta que dicho sellado es prácticamente irreversible.

La erosión es otro de los problemas. La mayor parte del territorio mijeño está sujeto a riesgo de erosión moderado. Ésta puede ser potenciada por la torrencialidad de las lluvias y la recurrencia de fuegos que deja sin protección a la superficie edáfica.

En Mijas se han detectado, aproximadamente, 6 canteras abandonadas y otras dos que están en proceso de abandono y restauración (Julio 2006). La situación es dispar: la cantera de El





Barrio está restaurada aunque no completamente; en otra existe una planta embotelladora que impide actuaciones de recuperación y en otra tercera (la Ermitica) es de varios propietarios y no se ha realizado ningún tipo de restauración. Las otras 3 son de talco y mica, se hallan en la parte occidental del término municipal, abandonadas y sin restauración. Puede existir riesgo de asbestos en la fuente cercana de El Cabañal.

Uno de los grandes problemas que se enfrenta el suelo de Mijas es la deposición de escombros y basuras en vertederos irregulares. Este problema se ha mitigado, en parte, con la apertura de la planta de tratamiento de escombros "Reciclados Mijas". Podemos clasificar los vertederos en tres grupos:

- Los vertederos concentrados, donde se han acumulado vertidos durante periodos dilatados de tiempo. Existen 2 totalmente recuperados, con actividades sobre ellos. Otro (Alquería) se ha clausurado pero se siguen arrojando escombros de nuevo, con el consiguiente peligro de resurgimiento.
- Los vertederos puntuales son depósitos dispersos a lo largo del municipio. Se han identificado 7 aunque la cantidad y localización varían con el tiempo.
- Por último, se han contabilizado 2 zonas con suelos potencialmente contaminados adscritos a 2 instalaciones. El vertedero municipal de El Colmenar (con suelos aislados con material impermeable) y el de Reciclados Mijas, con sistema de aislamiento del suelo desconocido.

En Mijas existen 6 estaciones de servicio, potencialmente contaminadoras del suelo pero están sujetas a una legislación estricta.

Los dos principales polígonos industriales pueden ser focos de sustancias que contaminen el suelo. El polígono de La Vega posee una zona de talleres de automóviles, pinturas, serigrafías, etc, y otra zona de cementeras (mezcla de áridos). El polígono de la Avda. de Mijas es, quizá, menos problemático ya que muchas de las actividades son del sector terciario (almacenamiento y venta al por menor).

Los agroquímicos también son sustancias que contaminan los suelos. Según la norma en vigor (Decreto 261/1998) de Andalucía, Mijas no se encuentra entre los municipios con suelos susceptibles de





contaminación por nitratos. No existen datos sobre plaguicidas y otros biocidas pero se prevé su disminución por la recesión de la agricultura.

La normativa sobre protección del suelo es relativamente reciente debido a la escasez de preocupación que tradicionalmente ha despertado el suelo. No obstante, a través de la Ley 10/1998 de residuos y, sobre todo, el Real Decreto 9/2005, se han establecido una serie de actividades potencialmente contaminadoras de suelos y se han concretado criterios para declarar un suelo como contaminado. Se han podido identificar en Mijas unas 17 tipos de actividades recogidas en el Real Decreto.

Paralelamente, la Consejería de Medio Ambiente está elaborando un censo de actividades, requiriendo información a los titulares de dichas actividades. Ya en 2000, la Consejería realizó un "Inventario de Suelos Potencialmente Contaminados de Andalucía", pero está obsoleto si tenemos en cuenta que las 5 zonas que se citaron en Mijas fueron 4 estaciones de servicio y el polígono industrial de La Vega.

El Ayuntamiento de Mijas posee un procedimiento de actuación frente a las irregularidades de deposición de escombros. Éstas, una vez localizadas, son denunciadas. Cada cierto tiempo se realiza una limpieza por los Servicios Operativos o empresa concesionaria. Parece ser que existe un descenso en el número de expedientes abiertos sobre este particular en el periodo 2004-2005.

El Ayuntamiento posee también una ordenanza sobre medio ambiente que contempla la prohibición de realizar vertidos sin autorización. No obstante, es algo obsoleta ya que data de 1989.

2.6 MOVILIDAD

Mijas posee dos vías principales de comunicación terrestre. Son la AP-7 y la A-7, autopista y autovía respectivamente. La primera es de peaje y su función es la de descargar de la alta densidad de tráfico a la A-7. Esto parece que no se ha conseguido totalmente aunque se observa un incremento en el porcentaje de vehículos pesados que circulan por la AP-7. La autovía A-7 es la de uso común, que estructura la comunicación a lo largo de la Costa del Sol, comunicando todas las ciudades. Los usuarios son tanto trabajadores, transportistas, repartidores como turistas. Ello provoca alta densidades de tráfico y una cifra de accidentes importante.





Las intercomarcales guardan importancia en tanto comunican el núcleo primitivo de Mijas (Mijas-Pueblo) con el eje vertebrador (A-7) a la altura de Las Lagunas o de Benalmádena. Desde 2000 se aprecian incrementos en los aforos debidos, probablemente, al rápido proceso urbanístico que favorece la llegada de turistas y nuevos residentes. Las intercomarcales no suelen estar ligadas fuertemente al tráfico por trabajo. Sin embargo, la A-7053 de la Red Complementaria se colapsa en la zona urbana de Las Lagunas (Carretera de Coín) por la alta densidad de camiones ligados al polígono industrial de La Vega y la llegada de trabajadores.

En Mijas existen dos vías pecuarias (Cañada Real de la Fuente de la Adelfa y Cordel del Cesmo), ambas clasificadas y en proceso de deslinde, con estaquillado de líneas-base y demarcación técnica realizada. Hemos de destacar que ninguna de las dos vías está en el Acuerdo de 27 de Marzo de 2001 del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía. Ello se debe, con toda probabilidad, a un error. Ambas vías han sufrido usurpaciones y, están ocupadas por zonas urbanas (en especial la Cañada Real de la Fuente de la Adelfa) con lo que se plantea la desafectación.

El transporte público actual de acceso a Mijas se estructura en dos ejes. Por un lado, el aeropuerto internacional de Málaga. Se ha visto como ha crecido el número de visitas casi un 50% desde 2000, lo que implica que es una vía muy importante de llegada de turistas. En segundo lugar, y como comunicación desde la capital (Málaga) el otro eje lo compone el transporte por autobús interurbano. Para facilitar la movilidad y el acceso se ha creado un Consorcio de Transportes del Área de Málaga, donde se incluye Mijas (en la zona C). Ello potenciará el uso de este transporte, facilitará y hará más económico el transporte hacia Mijas. En concreto la empresa CTSA-Portillo es la que tiene la concesión, explotando 6 líneas de autobuses que paran en Mijas. De ellas, 4 tienen parada Mijas Pueblo y 4 en Mijas-Costa. La evolución de viajeros ha sido moderadamente ascendente lo que demuestra que es un tipo de transporte muy usado y consolidado en la Costa del Sol.

Existe un transporte público estratégico de futuro para Mijas: lo compone la prolongación del ferrocarril de la Costa del Sol que tiene previsto el Plan de Ordenación del Territorio de la Costa del Sol, hasta Estepona. Ello implica dos paradas en Mijas (Las Lagunas y La Cala). Esto puede suponer un revulsivo en la movilidad. Puede facilitar el acceso desde el exterior ya que se complementará con la estación del AVE de Málaga capital, de tal manera que se puede acceder a Mijas a través del fácil trasbordo ferroviario. Además, puede moderar la alta





densidad de vehículos de la A-7. Se considera un proyecto muy deseable y que relanzará la comunicación en transporte público en la Costa del Sol.

El autobús urbano ha sufrido cambios en los últimos tiempos. De 3 líneas se ha pasado a una y la concesión ha pasado de Autobuses Lara a Autobuses Portillo. Esta línea comunica Fuengirola-Las Lagunas con el resto de urbanizaciones hasta El Coto. Se ha creado una línea intramunicipal sensu stricto, pero según las apreciaciones e indagaciones está abocada al fracaso por su escaso uso social y diseño de ruta criticado por algunos expertos.

El complemento para las comunicaciones lo supone el taxi. Todos los datos apuntan al buen servicio prestado y a su importancia en estaciones turísticas. La "bajada de bandera" es relativamente cara en comparación con otras ciudades. Uno de los problemas que afectan al colectivo es la piratería por parte de particulares, generalmente extranjeros residentes que, sin licencia, se ofrecen para llevar a compatriotas a cambio de dinero.

La movilidad urbana de Mijas está fuertemente condicionada por el núcleo urbano analizado. Mijas-Pueblo tiene una disposición abrupta debido a las condiciones geomorfológicas y una trama compleja por motivos históricos. El tráfico es complejo más por fisonomía que por cantidad. Las Lagunas posee un crecimiento algo más ordenado en tanto es más moderna, pero está articulada alrededor de la A-7, lo que supone colapsos y complejidad en los accesos. Se han detectado problemas de tráfico en varios puntos, en especial en la Glorieta de la Ford y en el Camino antiguo de Coín. La Cala tiene tintes más residenciales y de sector terciario y aún no se aprecian problemas de circulación aunque se pronostica que ocurrirán colapsos futuros en el Camino de Entrerríos.

El parque de vehículos de Mijas ha aumentado de forma moderada pero no destaca entre las poblaciones turísticas de la Costa del Sol con igual población. Entre los vehículos destacan los turismos y ciclomotores.

No existe censo de aparcamientos. En Mijas Pueblo la existencia del aparcamiento público Virgen de la Peña facilita la llegada de turistas, fomenta su permanencia en el municipio y, por tanto, las pernoctaciones y, además, supone un desahogo en la demanda de aparcamiento en la vía pública por parte de residentes, que también son beneficiarios. En Las Lagunas no existe aparcamiento parecido pero se ha detectado una bolsa de aparcamientos en los centros de ocio e hipermercados que están cerca de la A-7. Ésta descarga, en





parte, la demanda de aparcamientos de las zonas más interiores de Las Lagunas.

Aún no existe carril-bici pero en el avance del PGOU se ha previsto la construcción de un sistema circular que rodea al núcleo de Las Lagunas y alrededores y atraviese, al mismo tiempo, longitudinalmente, al núcleo urbano.

La accesibilidad, al igual que la movilidad, está más condicionada por la geomorfología del terreno que por las actuaciones municipales. Así, en Mijas-Pueblo, existen numerosas calles peatonales por su trama intrincada y su acerado escalonado. Sin embargo, en Las Lagunas y La Cala, no existen tantos problemas de fisonomía pero, por el contrario, las zonas peatonales son menores.

El estudio de rampas ha concluido que están ampliamente difundidas en el municipio, tanto en calles como en edificios públicos, cumpliendo la normativa en vigor. Los pasos de peatones, resaltos y pivotes completan el resto de elementos urbanos y, por lo general, son suficientes aunque se podrían aumentar en número. Además, son especialmente valorables las constantes labores de conservación, a excepción de cierta tipología de resaltos que han sido eliminados parcialmente en actos incívicos.

2.7 INCIDENCIA DE ACTIVIDADES AMBIENTALES

Mijas posee un sector primario en franca decadencia. La actividad agrícola está dominada por el cultivo en regadío del aguacate. Sin embargo, la producción está cayendo poco a poco y el número de hectáreas cultivadas también. En la actualidad sólo existe una Cooperativa.

Con respecto al resto de cultivos, existe una gran diversificación, en parcelas pequeñas y con diferentes tipos. De entre las de secano destaca el olivar. La mayor incidencia que puede tener la agricultura es la contaminación difusa y la de acuíferos por nitratos y pesticidas. Sin embargo, se estima que la entidad de los cultivos en Mijas no es suficiente como para producirla.

Es importante destacar que existe cierta superficie que se riega a manta, con la ineficiencia y el gasto de agua que ello conlleva. Está relativamente extendida la posesión de pequeñas parcelas privadas, sin gran lucro y para el consumo privado, muy relacionado con las actividades de ocio de los sectores de mayor edad de la población.





La ganadería es testimonial en Mijas. Destaca la detección de tres granjas de gallinas ponedoras. No se han detectado grandes concentraciones de cabezas de ganado excepto en dos casos, en los lechones de menos de 20 kg y en el de las cabras madre. En estos casos, aunque los datos oficiales nos avisan de su existencia, no se han podido localizar. Es probable, no obstante, su desaparición ya que los datos son de 1999.

La incidencia que puede tener la ganadería de alta estabulación es la contaminación de ríos, acuíferos y suelos por purines, y heces. Además, en el caso de las cabras, pueden poner en riesgo el paso a diferentes estados sucesionales, sobre todo en ecosistema en regeneración como las zonas quemadas.

Mijas posee tres canteras en explotación, aunque una de ellas tiene previsto el cierre de forma inmediata. Las canteras han sido una fuente de incidencia ambiental tradicional. La problemática se centra en la deforestación inicial, la ocupación de vastas extensiones de zonas, la extracción de recursos no renovables, los fuertes cambios geomorfológicos de los lugares afectados así como la contaminación de los diferentes vectores ambientales: emisión de partículas, contaminación de aguas, producción de residuos peligrosos, etc.

Sin embargo, la problemática de las canteras en Mijas está siendo gestionada de forma acertada. La Cantera de los Arenales tiene previsto su cierre inminente, sobre Diciembre del presente año o Enero del próximo (2007). Las labores de restauración están muy avanzadas y cubren a 11 de los 12 bancales. Ésta se está llevando de forma rigurosa, con un sistema de riego que asegure el enraizamiento y con un Plan de Vigilancia.

La Cantera Cañada de los Canteros tiene un tratamiento de las partículas corrector mediante el riego. La gestión de aguas es desconocida, aunque los residuos peligrosos los gestiona de forma adecuada. La principal ventaja de esta cantera es que reforestan a medida que van explotando con lo que ya está restaurada un 55% de la cantera. Su cierre también es cercano, sobre 2008.

La mina de talco es la de mayor vida. La concesión es hasta 2078 y, además, sólo existen otras dos minas de talco en España, lo que induce a pensar en su perdurabilidad a largo plazo. Se controlan las partículas, aguas y residuos. Esta mina no se restaura ya que, por un acuerdo con la Oficina Técnica del Ayuntamiento, se prefiere que los vasos sean cedidos como vertederos. Esto tiene su ventaja en tanto que se aprovecha el hueco para el





vertido y se recupera de forma artificial la morfología de la zona pero, por otra parte, deja durante mucho tiempo el suelo sin protección y el enterramiento de RSU no está exento de cierta polémica.

Los sectores de verdadero peso en Mijas son el secundario y el terciario. El secundario de tipo industrial se localiza especialmente en los dos polígonos industriales, el de "La Vega" y el de la "Avenida de Mijas". En "La Vega" se establecen las 8 cementeras contabilizadas de las cuales se desconoce su legalidad. Las incidencias mayores que producen son la emisión de polvos y el impacto visual, amén de impactos por lixiviados y generación de residuos (ambos últimos desconocidos). Además, existe otra zona de talleres y naves. Escasean los contenedores de recogida selectiva, así como la concienciación de los propios empleados del polígono. La mayoría de las actividades son de almacenaje. En el otro polígono (de la "Avenida" de Mijas") se entremezcla el uso empresarial con el uso residencial de la zona. La mayoría de las actividades que se localizan son de tipo comercial, careciendo de industrial propiamente dicha. La profusión de contenedores tampoco es abundante aunque las reducidas dimensiones lo justifican.

El sector secundario también está representado por la actividad constructora. Ésta se fundamente en 5 pilares desarrollados a lo largo del Diagnóstico:

- Profusión muy abundante de construcciones particulares irregulares, ubicadas en zonas no urbanizables.
- Aceleración del proceso urbanístico por promotoras y constructoras
- Adecuación del PGOU (en fase de aprobación inicial) a la excesiva urbanización al que no le queda más opción.
- Dinamización económica del sector de la construcción posiblemente sobrevalorada.
- Ejecución progresiva del Proyecto "Valle del Golf-Mijas".

La incidencia ambiental de la construcción es importante, ya que ocupa gran parte del espacio físico, elimina la vegetación previa existente y cambia el uso del suelo. Todo ello implica una serie de incidencias secundarias: migración de la fauna, alteración de la geomorfología, posible alteración de las dinámicas hídricas, pérdida de la calidad paisajística, etc. y, en definitiva, la destrucción prácticamente irrecuperable del ecosistema existente.

El sector más importante en Mijas es el turismo. Aunque hay varias empresas grandes del ámbito turístico hay que tener en cuenta





una gran rama de pequeño y mediano comercio. Las grandes empresas turísticas suelen corregir sus incidencias ambientales, sobre todo las relativas a los residuos. Sin embargo, hay ciertos aspectos de compleja solución como el excesivo consumo neto de agua de los campos de golf, la excesiva demanda eléctrica y la ocupación espacial que resta posibilidades a la presencia de un rico ecosistema mediterráneo natural. La citada demanda de agua es uno de los mayores problemas a los que se enfrenta el modelo de desarrollo actual del turismo de Mijas, sobre todo teniendo en cuenta la inestabilidad e irregularidad climática, la fuerte demanda y la aproximación cada vez más a las tasas de renovabilidad del agua como recurso.

Finalmente, hacer notar el número de empresas certificadas por la UNE-EN-ISO 9001 y/o 14001, según una estimación elaborada básicamente con información proporcionada por AENOR. En Mijas existen 18 empresas que poseen alguna de las certificaciones mencionadas. No obstante, casi con tal seguridad, el número es mayor pero la estima es aceptable ya que el principal motivo es el establecimiento de un indicador que nos muestre la evolución temporal.

2.8 CICLO DE LOS RESIDUOS

Mijas genera más residuos cada año, situándose el crecimiento entre 2 y 8 millones de kg/año. Las causas que se barajan son el incremento de turistas, el incremento de la población y el cambio en los patrones de consumo de la sociedad. El porcentaje tan bajo de RSU inorgánicos recogidos (1,5% del total) indica que, a pesar de la buena red de contenedores e infraestructuras, no existe conciencia de separación en origen.

La generación de RSU es de 3,29 kg/hab/día frente a la 1,4 de media nacional. Esta cifra está sobreestimada debido a que la población fluctuante de Mijas por el turismo llega a ser hasta tres veces la censada. Por ello, un rango de entre 1-1,5 kg·hab/día es mucho más realista. Se puede tomar 1,8 como dato fiable ya que éste es el correspondiente a la costa del Sol Occidental.

Los RSU inorgánicos los recoge la Mancomunidad de Municipios de la Costa del Sol y se gestionan a través de empresas concesionarias. Las cantidades recogidas han aumentado paulatinamente pero existen dos datos negativos. En primer lugar, parece que el incremento se debe más al aumento en la cantidad generación de





residuos que al incremento en la conciencia de separación en origen. En segundo lugar, se aprecia cierto estancamiento en los volúmenes anuales recogidos.

Las previsiones de generación y recogida selectiva de papelcartón y vidrio realizadas por el PDTGRUA para el 2005 no se cumplieron y la tendencia para 2008 no es halagüeña.

Las producciones de generación de residuos orgánicos son alcistas, e incrementan entre un 2,5 y un 14% anualmente. Se ha demostrado que el turismo es uno de los motores de producción mayor de residuos. Esto se puede apreciar en el análisis mensual, donde las cifras en Julio y Agosto se disparan.

LIMUSA es la empresa concesionaria responsable de la recogida de residuos orgánicos y asimilables, mientras que la Mancomunidad de la Costa del Sol es la responsable de los residuos de recogida selectiva. LIMUSA posee 11 rutas donde se da cobertura a los núcleos urbanos y a las urbanizaciones más importantes. Se desconoce la recogida de basuras en urbanizaciones menores.

El análisis de la distribución de contenedores de recogida selectiva es complejo debido a la fluctuación en la cantidad de habitantes reales de Mijas. El abastecimiento de contenedores es adecuado según las recomendaciones del PDTGRUA sin nos atenemos a los datos de población del Padrón. Si consideramos otras estimaciones de población mayores (y más aproximadas a la realidad) las recomendaciones se cumplen sólo para los envases, aunque quedan muy próximas para el vidrio y el papel.

La cantidad de contenedores de residuos orgánicos es muy alta. En todos los supuestos de estimaciones de población (incluso en los más altos) la cantidad de litros/100 hab. de cobertura se situaba por encima de los valores aconsejados por el PDTGRUA.

La producción de residuos peligrosos (en adelante, RPs) en dispersa. Ello implica, por un lado, que no existen fuertes producciones pero, por otro, dificulta el registro, control y gestión. Sólo el 59% de los RPs se tratan correctamente según estimaciones a nivel provincial. Los principales productores son los llamados "pequeños productores" (Real Decreto 833/1988) que son los que generan menos de 10 Tn/año. Estos son bares, imprentas, laboratorios, comercios de pinturas, etc. Deben ser registrados en la Consejería de Medio Ambiente. Aunque dicho registro es público no se ha tenido acceso a las empresas, lo que hubiera facilitado la localización.





Los RPs generados en entorno doméstico son muy importantes (aceites, pinturas, desinfectantes, productos de limpieza, etc.). Éstos están fuera de todo control por la inexistencia de Punto Limpio en Mijas (aunque se está procediendo a su construcción). Se supone que los RPs de origen domiciliario se asimilan a RSU, se depositan en vertederos no controlados y/o se eliminan a través del desagüe. Todas estas prácticas son verdaderamente agresivas para el medio ambiente.

Los residuos específicos tienen diferentes tratamientos según el tipo:

- -Enseres y trastos: se pueden recoger de forma selectiva por llamada al Ayuntamiento o colocación fuera del contenedor. Se trasladan a "Reciclados Mijas S.L.". Según el análisis de producción kg/hab·año, está por debajo de la media nacional.
 - -Los residuos electrónicos se suelen asimilar a urbanos.
- -Los Vehículos Fuera de Uso los gestiona uno de los antiguos desguaces y los traslada a Málaga debido a la inexistencia de Centro Autorizado de Tratamiento (en adelante, CATs) en Mijas. Se ha detectado una posible ilegalidad en la Ordenanza de Declaración de Vehículos Abandonados como RSU ya que no se corresponde con la obligatoriedad de tratamiento en CATs que dicta la ley.
- -La gestión de Neumáticos Fuera de Uso se gestiona por dos vías. Los depositados en contenedores se utilizan como capa drenante en el vaso del Vertedero del Colmenar. Esta práctica, aunque técnicamente inteligente, no está acorde con la ley ya que prohíbe su deposición en vertederos. La segunda vía es la acumulación en talleres y después recogida por gestor autorizado (DAPAR Reciclados S.L.), pero se han detectado deficiencias ya que los talleres suelen asimilarlos a RSU para ahorrarse el pago de la gestión y quedarse con el canon previamente cobrado al depositario del neumático.
- -La generación de escombros y restos de obra es abismal en Mijas, con cifras *per cápita* por encima de Madrid, Barcelona y Valencia. Se estima que gran parte son reciclados en "Reciclados Mijas S.L." aunque no se ha podido establecer comparativa por falta de datos. No obstante, se han detectado la presencia de numerosos puntos de deposición irregulares y vertederos incontrolados donde, además de escombros se depositan otra tipología de residuos.
- -La producción de residuos industriales no es importante y se reduce a pequeños productores.
- -La generación de lodos se restringe a las dos EDARs del municipio. La generación de restos de podas a los servicios operativos del Ayuntamiento y a los numerosos campos de golf.





Mayoritariamente se tratan en "Reciclados Mijas S.L." pero no se nos ha proporcionado la cantidad tratada.

-La gestión de pilas es una incógnita. Está concedida a INECUR pero esta empresa no responde a pesar de las insistentes llamadas. Sería recomendable la revisión de la concesión.

-El aceite vegetal urbano se va a tratar de forma particular, mediante la disposición de 5 contenedores donde depositar las botellas cerradas. Sin embargo, debido a lo novedoso del método se ha detectado falta de la consecuente campaña de educación ambiental para que el uso de la población sea efectivo.

-Los medicamentos se recogen en los Puntos SIGRE, a los que están adheridos mayoría de las 15 farmacias de Mijas.

-La gestión de los residuos sanitarios es una incógnita aunque es correcta si se cumple lo estipulado por el Plan de Gestión de Residuos Sanitarios del Distrito Sanitario de la Costa del Sol.

-Los papeles de dependencias municipales y otros centros son recogidos de forma muy eficaz por una empresa con carácter de integración social. La producción aumenta año tras año.

La limpieza viaria y de colegios la realiza LIMUSA, con diferentes turno y maquinaria. El principal problema es la escasa cobertura a las urbanizaciones a las que se les debería exigir algún tipo de gestión privada.

El tratamiento de los residuos suele realizarse fuera del municipio pero existen dos plantas de tratamiento en Mijas.

La Planta de Compostaje v Vertedero Municipal del Colmenar es una planta que aprovecha los residuos orgánicos para le elaboración de compost. Separa los vidrios, metales, chatarra y plásticos aprovechables y los rechazos los deposita en vertedero controlado. El funcionamiento y gestión de la planta es encomiable. Aunque la deposición en vertedero no es la ideal, a día de hoy es la mejor gestión que se realiza ante los bajos porcentajes de separación en origen. Está registrada de forma reglamentaria en EPER. Dada la saturación de material procesado y la colmatación del vertedero en 5 años se tiene planeado ampliarla y dotarla con las Mejores Técnicas Además, Disponibles. se pretende el aprovechamiento subproductos como el metano. Desde este informe se recomienda encarecidamente la apuesta por las nuevas actuaciones, la mejora continua y la innovación en esta planta que ha demostrado una gestión eficaz.

<u>La Planta de Residuos de Poda y de la Construcción</u> "Reciclados Mijas S.L." trata los residuos mencionados además de





lodos y fangos. La planta elabora compost que comercializa y recicla escombros resultando tres fracciones comercializables.

Una de las mayores carencias es la inexistencia de Punto Limpio, a pesar de lo implantado que está esta forma de gestión en otros municipios de la provincia. No obstante, a cierre de este informe, ya se han iniciado las obras para su construcción.

2.9 ENERGÍA

Mijas es dependiente de las fuentes energéticas externas y de la importación de electricidad. El transporte de ésta se articula a través de 3 líneas de alta tensión que recorren la Costa del Sol. El municipio está atravesado por el gaseoducto Málaga-Estepona y se prevé la duplicación de éste a través de Mijas-Cártama.

Eléctricamente se abastece de 3 subestaciones aunque solo una se halla en el término de Mijas (Julio 2005). Se han previsto otras 5 subestaciones.

El soterramiento de líneas eléctricas de distribución es dispar. En Las Lagunas está mayoritariamente enterrada, al igual que en otros puntos, pero quedan zonas con cableado aéreo.

Según el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, en Mijas hay 6 estaciones de servicio. Tanto REPSOL-YPF como CEPSA tienen reparto de gases de envases en sus estaciones de servicio.

Las infraestructuras de gas natural están creciendo en los últimos años. Ya está abastecida la zona del Hipódromo, parte oeste de Las Lagunas, el barrio de Campanales, y parte de las urbanizaciones de El Hornillo y Campo Mijas. Además, está proyectada una red a través del litoral y otras partes interiores.

El consumo de energía en el municipio de Mijas ha incrementado de forma continua a lo largo de los últimos 5 años, multiplicándose en un factor de 1,8 aproximadamente. El crecimiento es casi lineal, aumentando a razón de 25.631 MWh al año.

El consumo per cápita también ha aumentado. Cada año que pasa, cada persona gasta más energía eléctrica (550 MWh/100 hab). El consumo por sectores es diferencial. En el comercio y la industria se ha estabilizado, en la agricultura y los servicios públicos ha





aumentado lentamente y ha sido en el consumo doméstico donde el incremento ha sido mayor.

En términos comparativos, el sector doméstico es el que acapara más de la mitad del consumo eléctrico total (57%). El consumo *per cápita* según el padrón es de unos 3,1 MWh al año y aumenta con cierto ritmo. Se mantiene en segundo lugar de la Costa del Sol tras Marbella. No obstante, estos datos pueden estar inflados ya que la población real es mayor que la censada en el padrón. Se barajan tres causas del incremento del consumo eléctrico doméstico: el incremento en el número de habitantes, el incremento en el consumo *per cápita* y el incremento de viviendas. Parece que las tres pueden ser explicaciones plausibles.

La cifra de abonos a gas natural doméstico es de 627 (Agosto de 2006), pero se ha visto un gran incremento desde que en 2004 comenzara el suministro.

El consumo municipal se ha multiplicado por dos si tenemos en cuenta el llamado "consumo-llano" (el realizado en horas de esta tarifa). El consumo-punta y el consumo-valle se han moderado, e incluso descendido. Tal vez esto explique el descenso en la facturación municipal, aunque no se descartan errores en los más de 52.000 datos analizados. Quizá el principal escollo ha sido el incremento en el consumo de energía reactiva que se elevaba por encima de 25.000.000 kVARh (2004), 9 veces más que en 2002.

Las lámparas que mayoritariamente existen en el municipio son de vapor de mercurio, cubriendo en torno al 50% de la superficie. Les siguen las de halogenuros metálicos que son las que está implantando los Servicios Operativos del Ayuntamiento por considerarlas idóneas en el equilibrio consumo & amplitud del especto de emisión. La cantidad de luminarias de vapor de sodio (las más eficientes energéticamente) es muy escasa. Con respecto a las luminarias, las que están colocadas son farolas de tejado opaco que dejan escapar parte de la radiación por encima del plano horizontal. Se están sustituyendo por luminarias de semiesfera superior cubierta y borde que evitan la fuga hacia arriba de radiación.

El Ayuntamiento de Mijas posee 79 vehículos. En los últimos años se ha mostrado un incremento en la facturación del consumo de los vehículos, especialmente en el año 2005. Parte puede deberse al incremento en el precio de los combustibles pero ello sólo no lo explica, por lo que se debe atender al uso de los mismos.





Las energías alternativas tienen una importancia testimonial en Mijas, aunque parece que se van implantando. En energía solar fotovoltaica hay sólo 7 instalaciones mientras que solar térmica de baja temperatura hay 264 equipos (según programa PROSOL). Según las estimaciones, esto representa un escaso 1% en la importancia del consumo eléctrico municipal. A pesar de ser nimia, es mayor que en otros municipios. La energía solar debe potenciarse ya que Mijas reúne las condiciones ideales para su asentamiento, como son la alta cantidad de horas de sol al año, la gran cantidad de diseminados y la alta presencia de residentes centroeuropeos cuya conciencia ambiental es mayor.

Existen 2 instalaciones municipales con energías alternativas, concretamente placas solares térmicas de calentamiento de agua a baja temperatura. Están en:

- Granja-Escuela y Albergue de Entrerríos.
- Polideportivo de Las Lagunas.

A fecha de Agosto de 2006 Mijas no cuenta con una ordenanza sobre la gestión de la energía pero sí con un anteproyecto. Con él se pretende el ahorro, la gestión eficaz de la energía y la sucesiva implantación de las energías renovables. En la ordenanza se destacan aspectos novedosos como:

- Inventarios de la gestión energética
- Energía solar térmica en las nuevas instalaciones municipales y en los nuevos edificios construidos
- Obligación de un Informe Energético para la licencia de edificación
- El control de la contaminación lumínica
- La apuesta por una movilidad más sostenible
- La promoción de adquisición de vehículos municipales que funcionen con fuentes de energía alternativas
- La promoción de la arquitectura bioclimática y la importancia del ahorro en las nuevas instalaciones que ejecuten los Servicios Operativos.
- El fomento de la educación ambiental en este campo.





2.10 NATURALEZA URBANA

Mijas tiene una trama urbana de dispersión de viviendas, aunque resaltan tres núcleos urbanos principalmente.

Mijas-Pueblo es la zona más antigua. El paisaje urbano mayoritario es de estilo andaluz, con calles estrechas, casa de una o dos plantas y fachadas encaladas. Pero se está viendo circunrodeado por una serie de construcciones o urbanizaciones de estilo moderno. Además, su valor como lugar de avistamiento paisajístico se está viendo mermado por la presencia de numerosos diseminados.

La Cala de Mijas era inicialmente un pueblo de pescadores. En general, la configuración urbana tradicional se ha perdido, excepto en la zona cercana al Torreón. Las construcciones desde el río La Cala hacia el oeste son, principalmente, de fisonomía funcional, con bloques de pisos o chalets.

Las Lagunas es el principal núcleo por cantidad de habitantes. El paisaje urbano tiene dos zonas más o menos diferenciadas. Al este de la A-7, existen, mayoritariamente, casas tradicionales andaluzas junto con otras edificaciones más modernas. Sin embargo, desde la A-7 hacia el oeste, la fisonomía es diferente. Se prodigan las edificaciones funcionales, de pisos unifamiliares. Esta es la zona de expansión natural de la ciudad.

En el nuevo PGOU se hace referencia a la protección paisajística, dando potestad para vigilar y actuar al Ayuntamiento de Mijas.

Las principales recuperaciones paisajísticas que se han llevado a cabo o se están llevando, son las siguientes:

- Cantera de los Arenales
- Cantera del Puerto o Cañada de los Canteros
- Cantera de El Barrio
- Vertedero del Cerrado del Águila
- Vertedero del Cortijo Colorado
- Vertedero de Camino de la Alquería

El paisaje también se ve afectado por la gran cantidad de cartelería que salpica en entorno de las principales vías. Se han realizado estimaciones no estadísticas de la abundancia de carteles. Se han contabilizado unos $168 (\pm 15 \text{ carteles})$ a lo largo de la A-7





(excepto tramo desde La Cala hasta límite municipal con Marbella. La norma dicta que no se pueden colocar carteles fuera de las zonas urbanas. Dicha delimitación es compleja y sujeta a cambios. Además, existe un problema competencial y las Administraciones no se ponen de acuerdo para retirarlos.

El incremento de áreas libres desde 2001 hasta Octubre de 2003 ha sido notable. La superficie ha pasado de 172.558 m² a 253.050 m². Mayoritariamente se trata de parques urbanos o ligados a barrios, márgenes de la A-7 y márgenes de ribera y zonas húmedas. Un 69% de ellos están asignados a Las Lagunas.

Los riegos son diferenciales. La nota positiva es que no se riega a manta, aunque se riega a manguera y por aspersión. El punto negativo es que el agua usada es, mayoritariamente potable.

Los recursos humanos y materiales se han visto aumentados en 24 y 41 respectivamente desde Octubre de 2001 a Septiembre de 2006. La proporción de zonas libres bajo cargo del Área de Parques y Jardines por trabajador oscila entre 5.055 y 6.460 m²/UTH (2003). Ello implica que el personal está saturado de trabajo y recomienda el aumento de trabajadores. Además, se le suma la dispersión de las zonas urbanizadas y la pérdida de eficacia por los largos desplazamientos (un 20% de la jornada laboral).

Los ratios se han elaborado según datos de Octubre de 2003. La elaboración propia indica que la superficie por habitante de áreas libres era de 4,85 m²/hab (padrón) y 2,02 m²/hab (real estimado).

El reparto de zonas verdes "blandas" y "duras" es de 125.830 m^2 y 19.800 m^2 respectivamente con una relación de 5:1. Los ratios de zonas verdes totales por habitante son bajos: 2,47 para población según padrón y 1,01 para población real estimada. No llegan al mínimo legal de $5 \text{ m}^2/\text{hab}$. Queda más lejano de lo aconsejado por la OMS: $10-15 \text{ m}^2/\text{hab}$.

El servicio produce envases de fitosanitarios, que son considerados como residuos peligrosos. La gestión que se realiza es la quema de los mismos. Sería necesario la inclusión en algún sistema integral de gestión de este tipo de residuos y la pertinente (si no la hubiera) información a la Dirección General de Protección Ambiental.

En la flora usada destacan las tapizantes y trepadoras, seguidas de los árboles. El nuevo PGOU aboga por el uso de plantas originales





y autóctonas. Además, establece mecanismos para el uso eficiente del agua de riego y la protección de la vegetación frente a talas.

El tratamiento de ratas, cucarachas y pulgas está concedido a ATHISA. Se ha visto como han aumentado el número de tratamientos de 2006 respecto a los años 2004 y 2005. Las palomas son un problema de relativa importancia en Mijas. No se suele acudir a la captura y muerte de estas aves. Se tiende a poner solución mediante alternativas paralelas.

La gestión de animales domésticos se hace de acuerdo con la legislación vigente. La recogida de los excrementos es obligación del propietario del animal, además la ley marca sanciones económicas a quien no los recoja. A pesar de ello, nunca se ha sancionado a nadie en Mijas.

La fauna urbana es rica especialmente en Mijas-Pueblo. Se han encontrado el cernícalo vulgar, autillo, cárabo, mochuelo común, lechuza, salamanquesa común y lagartija ibérica.

Por último, destacar que el municipio de Mijas tiene unas 13 zonas protegidas por diferentes legislaciones o normas. Además, hay que añadirles las concretadas en el nuevo PGOU y otras según el POT de la Costa del Sol que no tienen nombre.

2.11 <u>RIESGOS</u>

Mijas posee su propio Plan de Emergencia Municipal, que se aprobó en el pleno del 28 de Noviembre de 2003. Ha sido homologado por la Comisión de Protección Civil de Andalucía.

Está bien estructurado, completo y acorde con el Plan Territorial de Emergencias de Andalucía. Sabe y reconoce la peculiar fisonomía urbana de Mijas y se adapta a ella.

La estructura organizativa está basada en una dirección asistida por el Gabinete de Información, el Centro de Coordinación Operativa y el Comité Asesor. De ellos emanan los Grupos de Acción que son los servicios básicos de salvamento, sanitarios, de seguridad, etc. Establece niveles de alerta así como las condiciones de activación. También desglosa un procedimiento de alerta y movilización y, posteriormente, enumera una serie de medidas que son las directamente ejecutables.





El Plan dicta una revisión anual. Ésta no se suele realizar debido a que los recursos y condiciones del municipio varían poco año tras año. No obstante, parece ser que en breve (Septiembre 2006) se va a efectuar. Tampoco se ha llevado a cabo la implantación, aunque se realizó un simulacro.

Mijas también está dotada de un Plan de Emergencia contra Incendios Forestales realizado en 2002 y homologado por el Centro Operativo Regional contra Incendios.

Su contenido está acorde con la norma. Hace un inventario de las zonas más vulnerables pero omite la cita implícita de la obligación en la elaboración de los Planes de Autoprotección. Es importante la localización de las zonas de apoyo e infraestructuras clave para la extinción de incendios y evacuación de personas. Organizativamente simplifica el organigrama en una Junta de Extinción y los Grupos de Acción. También establece un procedimiento de actuación y un inventario de recursos disponibles.

Los propietarios de ciertas actividades deben presentar al Ayuntamiento Planes de Autoprotección al ser Mijas una zona de peligro. Desde la Delegación de Medio Ambiente se fomentan estos planes, a través de trípticos informativos. Sin embargo, parece ser que la cantidad de planes presentados es algo escasa, unos 4 o 5 (de zonas adecuadas), teniendo en cuenta que se estima un total de 9-11 para cubrir todas las actividades en zonas forestales o a 500 metros de éstas.

Mijas posee, oficialmente, dos zonas de riesgo de inundación, que son el río Fuengirola y la Cañada del Barrio. Por la orografía mijeña y su salida al mar, la red hidrográfica es exorreica y los cursos de agua suelen ser temporales. Si a esto le añadimos la torrencialidad de las lluvias y la proximidad de las zonas urbanas a lugares de evacuación natural pueden darse otros puntos de inundaciones esporádicas.

Según un estudio hidrológico e hidráulico de Mijas, existen 8 puntos censados donde son posibles las inundaciones con peligro para el hombre y 14 lugares cuyas obras de drenaje y encauzamiento suelen verse saturadas. Todo ello muestra que, junto con los incendios y las sequías, las inundaciones es el riesgo natural que más afecta a Mijas.





La erosión también podría calificarse como problema en Mijas pero en mucho menor grado si lo comparamos con la media provincial. Aunque algo más del 50% de la superficie está bajo riesgo de erosión moderado, apenas si hay superficie con riesgo elevado o muy elevado. De igual modo, la orografía de Mijas no deja zonas sin pendiente pero casi toda la superficie tiene una pendiente por debajo del 15%.

La sequía es un riesgo natural endémico, no sólo en Mijas, sino en todo el ámbito Mediterráneo. El problema se agudiza en la Costa del Sol por el aumento intenso de la demanda, precisamente, en el periodo más seco, en verano.

Mijas fue uno de los municipios que mejor soportó la sequía de 1993-1995. Con respecto a las captaciones propias (MIJAGUA) de 4 puntos asegurados y controlado en 2001 pasó a 8 en 2005. El suministro de agua propio (Mijas-Pueblo y algunas otras zonas) proporcionado por MIJAGUA siempre ha estado más o menos garantizado, aunque se plantea el complejo reto de la sobre explotación del acuífero de Sierra Mijas.

De las aportaciones de agua externas (ACOSOL), los datos de agua embalsada indican que en 2005 se ha producido una sequía que continua hasta ahora (Julio 2006). Sin embargo, el embalse de la Concepción, que abastece a la Costa del Sol, está casi lleno a diferencia del resto de los embalses de la provincia. Ello no deja de ser un fenómeno circunstancial en la sequía generalizada de 2006. Mijas, precisamente, ha estado bajo el Decreto de la Sequía hasta Mayo de 2006. Todo esto demuestra que los periodos de sequía son, tarde o temprano, recurrentes en la Costa del Sol y que, tanto el abastecimiento como el consumo deben planificarse bajo las premisas de gestión, optimización, ahorro, contención y reutilización. A raíz del Decreto de la Sequía, Mijas elaboró un Plan de Emergencia contra la Sequía, como medida de gestión de periodos de emergencias.

El resto de riesgos pueden considerarse secundarios o potenciales. El riesgo de las llamadas radiofrecuencias de las antenas base de telefonía móvil está sujeto a debate público y científico, aunque ya existe normativa y recomendaciones. Éstas se sitúan entorno a los 0,08-4 W/Kg de S.A.R. (Ratio de Absorción Específico). En Mijas se han localizado sobre el 30 o 50% de ellas. En total suman unas 36 aproximadamente. La afección a la población puede considerarse casi inevitable ya que en Mijas abundan los diseminados que ocupan gran parte del término municipal. La población no se concentra en núcleos urbanos discretos sino que forma un continuo.





El municipio se encuentra en zona sísmica VI, limítrofe con la zona sísmica VII (que muestra un movimiento sísmico de gravedad VII con un periodo de retorno de 500 años). No obstante, comparado con el resto de la provincia, el riesgo sísmico es mediano-bajo.

Mijas no posee riesgo de tsunamis. Más que el fenómeno en sí, el riesgo lo suponen la cercanía absoluta de muchas edificaciones a la playa, así como su escasa elevación sobre el nivel del mar.





3 DIAGNÓSTICO SOCIAL

3.1 CONCLUSIONES

La valoración que los ciudadanos de Mijas hacen de su municipio en temas ambientales es de 3.39 puntos en la escala del 1 a 6 establecida.

Como los aspectos ambientales mejor valorados destacan el patrimonio histórico, el estado de las zonas verdes urbanas y el cuidado y limpieza pública.

En el otro extremo se encuentran los aspectos ambientales peor valorados, constituidos por el tráfico, la calidad del agua de ríos y arroyos, la educación ambiental, los problemas con la drogadicción y el estado de las zonas agrícolas y ganaderas.

Los principales problemas del municipio según los encuestados son: el tráfico, el ruido, la calidad del agua del grifo y la depuración de las aguas residuales.

Los principales focos de contaminación atmosférica del municipio son el tráfico y la construcción, ya que estas dos actividades han sido identificadas en todas las zonas sujetas al estudio como los principales focos de contaminación acústica.

El transporte privado es el método más usado para el transporte de los ciudadanos. El transporte público (y más concretamente el autobús urbano) obtiene una valoración de 2.71 puntos, y puede que este sea un claro indicativo de porque es poco usado por la población.

Los dos proyectos ambientales que la población considera prioritarios son la construcción de más aparcamientos y la construcción de más y mejores zonas verdes, si bien en la zona de La Cala también destaca la construcción de carriles bici y el fomento del transporte público.

El sector económico más importante para los ciudadanos de Mijas es el turismo, si bien en la zona de Las Lagunas sus habitantes consideran que el sector prioritario de esa parte del municipio es la





construcción. El modelo de turismo que mayoritariamente los encuestados consideran que debe ser implantado e impulsado en el municipio es el turismo de calidad, seguido del turismo ecológico.

La labor del Ayuntamiento en materia de medio ambiente es evaluada con un 2.79 sobre 6. Un 39% de los encuestados considera que tiene bastante responsabilidad en el deterioro del medio ambiente, mientras que el 36% considera que tiene mucha responsabilidad.

Las prácticas ambientales más votadas por los ciudadanos han sido: el uso de ducha en lugar del baño, informarse sobre temas ambientales en los medios de comunicación, separar las pilas y separar el vidrio.

La mayoría de los habitantes de Mijas consideran que los contenedores que deben mejorar son los de materia orgánica principalmente, seguidos de los de papel/cartón. La mayoría de los encuestados dice que la distancia hacia los contenedores de recogida selectiva es superior a 300 metros.

La realización de quejas al Ayuntamiento por parte de los ciudadanos no es una práctica muy extendida, ya que sólo el 25% de los encuestados reconoce hacer realizado alguna queja relacionada con el Medio Ambiente al Ayuntamiento. También son pocas personas las que reconocen tener constancia sobre el proyecto de la realización de la Agenda Local 21 en su municipio.

Los habitantes de Mijas consideran que los principales responsables del deterioro ambiental del municipio son la propia población, seguida del Ayuntamiento y las empresas.

Sugerencias:

Algunos de los encuestados han aprovechado las encuestas para presentar algunas sugerencias. Las más repetidas han sido las siguientes:

- > Recuperación de la sierra y los bosques.
- > más papeleras
- más educación ambiental
- > más contenedores de recogida selectiva
- más aparcamientos
- controlar los vertidos
- > mejorar la información ambiental en el municipio





más zonas peatonales

3.2 <u>COMPARACIÓN DE LAS VALORACIONES POR ZONAS</u>

A continuación se muestra una tabla donde se comparan las valoraciones de los habitantes de las zonas en que se ha dividido el estudio.

Zona 1: Mijas-PuebloZona 2: La CalaZona 3: Las Lagunas

Nota: Para la valoración se utiliza una escala de 1 a 6 puntos, donde 1 significa muy malo y 6 significa muy bueno

Valoración en porcentaje respecto a:								
Respuesta	Mijas Pueblo	La Cala	Las Lagunas	Media				
Valoración del estado del medio ambiente	3.45	3.54	3.29	3.39				
Abastecimiento de agua	3.65	2.60	3.01	2.97				
Alcantarillado	3.89	2.96	3.13	3.16				
Calidad del agua de ríos y arroyos	2.18	2.34	2.20	2.25				
Basuras	4.10	3.94	4.09	4.03				
Nivel de desempleo	3.47	3.62	3.32	3.44				
Problemas con la drogadicción	2.11	2.56	2.39	2.41				
Recogida selectiva	3.40	2.87	2.69	2.84				
Cuidado y limpieza pública	4.20	4.60	4.16	4.30				
Contaminación atmosférica	4.00	4.16	2.89	3.48				
Cableado eléctrico	2.63	2.86	3.56	3.17				
Paisaje urbano	4.25	3.71	3.73	3.78				
Iluminación e infraestructuras urbanas	4.42	4.02	4.05	4.10				
Tráfico	2.50	1.63	1.35	1.60				
Crecimiento de la ciudad	2.95	2.56	2.99	2.82				
Integración del municipio en su entorno	3.47	2.44	3.30	3.04				
Estado de las zonas verdes urbanas	4.50	4.90	4.99	4.86				
Estado de los espacios naturales forestales	2.63	3.58	3.42	3.36				
Patrimonio histórico	4.40	4.64	4.47	4.51				
Industria	2.63	3.00	2.73	2.75				
Educación ambiental	2.80	2.42	2.32	2.41				
Seguridad ciudadana	4.05	2.75	3.08	3.08				
Zonas agrícolas y ganaderas	2.00	0	2.67	2.40				
Ruido	3.95	3.44	2.97	3.26				
Autobús urbano	3.75	2.11	2.76	2.71				
Autobús interurbano	4.60	3.56	4.10	4.03				
Taxis	4.25	4.22	3.95	4.08				



Valoración en porcentaje respecto a:								
RespuestaMijasLaLasMediaPuebloCalaLagunas								
Turismo en la localidad	2.60	2.56	2.85	2.72				
Valoración de la actuación del Ayuntamiento en materia de medio ambiente	3.05	2.86	2.65	2.79				

Como se puede ver en la tabla existen algunas diferencias significativas en relación a la opinión de los ciudadanos según su lugar de residencia en el municipio de Mijas. A continuación se mencionarán algunos aspectos significativos.

En relación a la contaminación atmosférica existente, los habitantes de Mijas-Pueblo y de La Cala la califican de buena, en claro contraste con la opinión de los habitantes de Las Lagunas, cuya valoración de la contaminación atmosférica es mala.

La recogida selectiva de basuras en la zona de Mijas-Pueblo es mucho mejor valorada que en el resto de las zonas. Esto mismo ocurre con el paisaje urbano, estando mucho mejor valorado el paisaje de la zona de Mijas-Pueblo que el del resto de las zonas del municipio de Mijas.

El tráfico esta mal valorado en todo el municipio de Mijas, si bien en la zona donde peor puntuación obtiene es en la de Las Lagunas. El aspecto mejor valorado en todo el municipio es el estado de las zonas verdes urbanas, si bien una de las actividades prioritarias para todas las zonas encuestadas según sus habitantes es la construcción de más y mejores zonas verdes.

El autobús urbano de la zona de La Cala es el peor valorado de todo el municipio, seguido de la valoración realizada en la zona de Las Lagunas. En cambio, la valoración del taxi en las tres zonas apenas se ve modificada.

3.3 COMPARACIÓN DIAM SOCIAL-DIAM TÉCNICO

En términos generales, y en la mayoría de los documentos de este tipo, los resultados que se obtienen de la comparación entre estos dos diagnósticos suelen distar bastante en tanto que la población de la zona sujeta a estudio tiende a poner el acento o el énfasis en los aspectos que se relacionan más directamente con el





confort o disconfort de su rutina diaria y su estilo de vida, mientras que el análisis objetivo y técnico de dicha zona, obviamente, profundiza en aspectos que normalmente escapan al dominio público o, cuanto menos, son poco percibidos por la ciudadanía, y datos a los cuales no suele tener acceso o no necesita tenerlo habitualmente.

Es sin embargo importante de cara a la funcionalidad y utilidad de este documento, y a su uso eficaz por parte de los responsables técnicos y políticos del Área de Medio Ambiente pertinente, conocer este "choque" de pareceres. Por un lado, es un eiercicio tremendamente efectivo de "feed-back": si la población advierte en un porcentaje significativo fallos o aspectos susceptibles de mejora que el propio equipo de gobierno no había priorizado, esto puede ayudar a lograr un "punto medio" de entendimiento para optimizar los recursos, esfuerzos y políticas dedicadas por éste para la satisfacción de aquel. Por otro, si el contraste es excesivo entre las dos percepciones (la población percibe en exceso un problema que, atendiendo al resultado del DIAM técnico no es tal, o no con dicha magnitud) esto puede ser absolutamente sintomático de un mal funcionamiento de los canales de información y divulgación de la Administración en su relación con el administrado, funcionando pues esta comparación como una "señal de alarma" o de aviso para enfocar desde otro punto de vista dicha comunicación mediante un proceso más efectivo de participación ciudadana.

En el caso concreto de Mijas, las encuestas arrojan resultados que casan perfectamente con las conclusiones técnicas (valoración del RUIDO o el TRÁFICO como principales problemas a tener en cuenta), y otros que lo hacen en menor medida, como lo son la mala percepción de la calidad del agua potable o del saneamiento y depuración (aún siendo Mijas uno de los municipios costeros que disfrutan actualmente de un saneamiento integral funcional), o la mala valoración del transporte público (con un 2.71 sobre 6), no siendo éste precisamente (y objetivamente hablando en función del DIAM técnico) uno de los servicios que peor desarrollan su labor en el municipio.

En cuanto a los proyectos que la población prioriza, son los típicos en una zona litoral y eminentemente turística como lo es la Costa del Sol: la acometida y puesta en funcionamiento de un mayor parque de aparcamiento y el incremento de la densidad de zonas verdes. Ciertamente aquí sí que hay coincidencia absoluta con lo obtenido del análisis técnico: efectivamente, son actuaciones que se podrían considerar urgentes en el municipio, pero no deja de llamar la atención que otros aspectos que, en la valoración general media





por zonas, no han obtenido el "aprobado" con 3 puntos de valoración no se consideren prioritarios: por citar un ejemplo, el "estado de las zonas agrícolas y de cultivo o ganaderas" o el de las industriales, con un 2.4 y un 2.75 respectivamente; o en el otro supuesto, el caso de la iluminación y alumbrado público, valorada con un 4.1 aún a pesar de que ha quedado patente que una de las actuaciones prioritarias es la inmediata sustitución de las luminarias de vapor de mercurio por otros sistemas más económicos y eficientes.

Contrastes todos estos lógicos teniendo en cuenta que estamos ante la lectura del documento "de partida" en el proceso de la Agenda Local 21 de Mijas. A medida que el proceso avanza (y es un hecho comprobado), las visiones y posturas tenderán a aproximarse.





3.4 MATRIZ DAFO DIAGNÓSTICO SOCIAL

DEBILIDADES	FORTALEZAS
 Falta de educación y concienciación ambiental. Problemas con el tráfico. Falta de zonas verdes y espacios libres. Escaso aparcamiento. Baja calidad del agua de los ríos. Baja calidad del agua corriente de consumo. 	 Excelente cuidado y limpieza pública. Buen estado de las zonas verdes urbanas existentes. Buena calidad del aire. Excelente valoración del Patrimonio Histórico de la ciudad.
 Escasa participación ciudadana. Aumento del turismo. Uso abusivo del transporte privado. Desconocimiento del proceso de Agenda 21 Local. Excesiva construcción 	 Agenda 21 Local. Fomento de la participación ciudadana. Actividades de educación ambiental. Sensibilización ambiental en la recogida de basura y el consumo de agua. Aumento de carril-bici. Fomento del transporte público.
AMENAZAS	OPORTUNIDADES





4 INDICADORES, TABLAS CIUDAD 21.

4.1 CICLO DEL AGUA:

Indicador	Unidad de medida	Fuente	Valor	Objetivo	Observaciones
1. Consumo de agua					
Consumo anual de agua per cápita	m³/ habitante∙año	MIJAGUA	67,934	Disminuir	
Porcentaje de pérdidas teóricas de agua urbana	%	MIJAGUA	26,3	Disminuir	ANR (porcentaje de Agua No Registrada)
Porcentaje de viviendas con contadores individuales	%	MIJAGUA	90,9	Aumentar	
Porcentaje de viviendas con sistemas economizadores de agua	%	MIJAGUA	Desconocido	Aumentar y promover	





Indicador	Unidad de medida	Fuente	Valor	Objetivo	Observaciones
Proyectos de jardinería mediterránea	No	Delegación de Medio Ambiente, Sanidad, Bomberos, Juventud	2 parques tipología mediterránea 12 parques con representación de especies mediterráneas	Aumentar	
Ordenanza municipal para el ahorro de agua	Sí/No	Delegación de Medio Ambiente, Sanidad, Bomberos, Juventud.	No	Elaborarla	
2. Depuración y tratamiento	de agua residua	l urbana			
Grado de cobertura de las instalaciones de depuración de aguas residuales urbanas	%	Oficina Técnica (Saneamiento)	Estimar y aumentar		
Porcentaje de vertidos depurados respecto vertidos totales	%	Oficina Técnica (Saneamiento) y ACOSOL	Estimar y aumentar		



Indicador	Unidad de medida	Fuente	Valor	Objetivo	Observaciones
Porcentaje de vertidos con sistema de depuración terciaria	%	ACOSOL	0	Aumentar	Construcción para 2007 de sistema terciario en EDAR Fuengirola
3. Reutilización de aguas res	iduales urbanas	•			
Porcentaje de reutilización de aguas residuales urbanas por tipología de destino	%	ACOSOL (EDARs Fuengirola y La Cala)	Entorno al 11%	Aumentar	Redefinición del indicador: % de agua que se reutiliza del total que se puede depurar (para uso) en las EDARs de Mijas
Porcentaje de aprovechamiento de lodos de aguas residuales para valorización energética o agrícola	%	ACOSOL (EDARs Fuengirola y La Cala)	100	Mantener	Tratados en una planta para la elaboración de compost





4.2 PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y EDUCACIÓN AMBIENTAL:

Indicador	Unidad de medida	Fuente	Valor	Objetivo	Observaciones			
1. Actividades de Educación Ambiental y Comunicación								
Número de equipamientos dedicados a la educación ambiental y comunicación	Número	Diversas fuentes	4	Aumentar	No se han incluido bibliotecas ni museos			
Programación estable y continuada de educación ambiental y comunicación	Sí/no	Delegación de Medio Ambiente, Sanidad, Bomberos, Juventud.	No	Realizar	Es probable la realización de un Plan de Educación Ambiental para 2007			
Número de campañas de sensibilización para la adopción de buenas prácticas ambientales	Número	Delegación de Medio Ambiente, Sanidad, Bomberos, Juventud.	8	Aumentar	Se han tenido en cuenta las realizadas en 2006 (hasta Agosto)			
Diversidad de campañas de sensibilización para la adopción de buenas prácticas ambientales	Número de temáticas diferentes	Delegación de Medio Ambiente, Sanidad, Bomberos, Juventud.	5	Aumentar la diversificación	Los temas: el litoral, residuos, consumo responsable, agricultura ecológica y cambio climático			





Indicador	Unidad de medida	Fuente	Valor	Objetivo	Observaciones
Porcentaje de población escolar que accede a programas de educación ambiental	%	Delegación de Medio Ambiente, Sanidad,	27,9 %	Aumentar	Datos de 2005 (1832 alumnos de campaña y 6566 alumnos en total en Mijas: Ed. Básica y Secundaria)
organizados por el Ayuntamiento		Bomberos, Juventud.	No mensurable (aunque inferior al año anterior)	Aumentar	Datos de 2006
Porcentaje de población receptora de campañas de sensibilización para la adopción de buenas prácticas ambientales	Porcentaje	Delegación de Medio Ambiente, Sanidad, Bomberos, Juventud.	No mensurable	Aumentar	Sería conveniente el conteo de personas receptoras de campañas de sensibilización
2. Participación ciudadan	a en temas am	bientales			
Consejo local de Medio Ambiente	Sí/no	Delegación de Medio Ambiente, Sanidad, Bomberos, Juventud.	Sí (pero no está operativo)	Recuperar su funcionamiento	
Ratio de asociaciones ambientales y ONGs por 1.000 habitantes	Ratio	Delegación de Medio Ambiente, Sanidad, Bomberos, Juventud.	Ratio: 0,14 por 1000 hab. (8 (5 de temática ambiental y 3 ONGs de carácter social)	Aumentar	Hay 7.104 hab por asociación de tipo ambiental o ONGs





4.3 CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA:

El Programa CIUDAD 21 propone una serie de indicadores a analizar para ver la evolución de la calidad del aire. Estos son:

- 1. Valoración global de la calidad del aire:
 - a. Número de días al año con calificaciones regular, mala o muy mala en la valoración global de la calidad de la atmósfera en el municipio.
- 2. Calificación de la calidad del aire según contaminantes:
 - a. Número de veces al año que se supera el umbral de protección de la salud humana y el umbral de información a la población para el ozono.

Mijas carece de Cabina de control de la Red de Vigilancia de la Calidad Ambiental de Andalucía. La Estación más cercana se halla en Marbella. No se ha querido incluir datos de Marbella puesto que no son representativos de la realidad de Mijas. Por lo que no se han podido mostrar los indicadores relacionados con la contaminación atmosférica que propone el Programa.





4.4 CONTAMINACIÓN ACÚSTICA:

Indicador	Unidad de medida	Fuente	Valor	Objetivo	Observaciones		
1. Actuaciones contra la C	Contaminación A	cústica					
Declaración de Zonas Acústicamente Saturadas	Número	Área de Industria	Ninguna	Realizar estudio			
Mapas Acústicos	Sí/no	Área de Industria	No	Plantear la posibilidad	No está obligado según el Decreto 326/2003		
Incremento del Número de Sanciones a Motos	Número	Área de Industria	-	Establecer un control			
2. Regulación municipal p	2. Regulación municipal para la prevención de ruidos y vibraciones						
Ordenanzas sobre gestión de ruidos y vibraciones	Sí/no	Delegación de Medio Ambiente, Sanidad, Bomberos, Juventud.	Sí	Actualizarla	La ordenanza en vigor es la Ordenanza Tipo de 1998		





4.5 CONTAMINACIÓN DE SUELOS:

Indicador	Unidad de medida	Fuente	Valor	Objetivo	Observaciones		
1. Usos del suelo							
Suelo con uso "monte"	%	Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía	34	Aumento	Datos de 2003		
Suelo con uso "zonas urbanas, industriales e infraestructuras"	%	Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía	39	Deceleración	Datos de 2003		
Suelo con uso "zonas urbanas, industriales e infraestructuras" 2	На	Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía	1.600	Deceleración	Datos de 2003		
2. Zonas de suelos degradad	los						
Nº de canteras restauradas	Nº entero	Delegación de Medio Ambiente, Sanidad, Bomberos y Juventud	1	Incremento	2 en proceso de restauración (Julio 2006)		
Nº de expedientes abiertos sobre vertidos de escombros y RSU	Nº entero	Delegación de Medio Ambiente, Sanidad, Bomberos y Juventud	15	Descenso	Valor de 2005		





4.6 TRÁNSITO, MOVILIDAD Y TRANSPORTE:

Indicador	Unidad de medida	Fuente	Valor	Objetivo	Observaciones
1. Dotación con autobuses púb	olicos				
Ratio de autobuses públicos por habitante en el municipio	Autobuses / 1000 hab.	Delegación de Medio Ambiente, Sanidad, Bomberos, Juventud.	0,035	Aumentar y mejorar la gestión	Se ha detectada una fuerte deficiencia en el diseño de una de las líneas existentes
2. Dotación con carriles-bici					
Ratio de carriles-bici por mil habitantes en el municipio	Metros / 1000 hab.	Delegación de Medio Ambiente, Sanidad, Bomberos, Juventud.	0	Aumentar	Inclusión en el Avance del nuevo PGOU
3. Grado de peatonalización					
Porcentaje de calles con prioridad para peatones	Nº de calles	-	0 (desconocido)	Aumentar	Las calles peatonales que existen son de uso exclusivo peatonal





4. Implanta	4. Implantación de medidas para el fomento de modos de transporte sostenible									
Grado de	implanta	ción de		Delegación de Medio	1					
medidas	para f	omentar								
modos	de tra	ansporte	Nº medidas	Ambiente, Sanidad,	`	Aumentar				
sostenible	Bomberos, Juventud. urbanos)									

4.7 INCIDENCIA AMBIENTAL DE ACTIVIDADES:

Indicador	Unidad de medida	Fuente	Valor	Objetivo	Observaciones
1. Incidencias ambientales					
Empresas inscritas en el registro EPER y evolución de emisiones	Nº de empresas y emisiones	Registro EPER	1	Mantenimiento de empresas y disminución de emisiones	





Indicador	Unidad de medida	Fuente	Valor	Objetivo	Observaciones
Empresas inscritas en el Plan Nacional de Asignación de Derechos de Emisión de gases de efecto invernadero	Nº de empresas	Plan Nacional de Asignación de Derechos de Emisión de gases de efecto invernadero	0	Mantenimiento	
2. Implantación de sistemas de	gestión normalizad	os			
Nº de empresas con sistemas de gestión de la calidad (ISO 9000)	Nº de empresas	AENOR y consultas propias	17	Incremento	
Nº de empresas con sistemas de gestión ambiental (ISO 14000, EMAS,)	Nº de empresas	AENOR y consultas propias	4	Incremento	
Sectores de actividad con sistemas de gestión	Nº y tipo de sectores	Delegación de Medio Ambiente, Sanidad, Bomberos, Juventud.	Variados	Construcción y turismo	





Indicador	Unidad de medida	Fuente	Valor	Objetivo	Observaciones
Nº y tipo de medidas adoptadas para el fomento de	Nº de medidas	Delegación de Medio Ambiente, Sanidad,	Desconocidas	Aumentar	
los sistemas de gestión		Bomberos, Juventud.			





4.8 <u>CICLO DE LOS RESIDUOS:</u>

Indicador	Unidad de medida	Fuente	Valor	Objetivo	Observaciones						
1. Generación de residuos	1. Generación de residuos										
Desviación de la generación de residuos urbanos per cápita del municipio respecto a la media provincial	Kg/hab∙día	Oficina Técnica y PDTGRUA	3,29 (según población empadronada) 1-1,5 (según estimación de población)	Disminuir	- Costa del Sol Occidental= 1,84 - Provincia de Málaga=1,32						
2. Sistemas de tratamiento de	residuos										
Porcentaje de población servida por vertederos controlados respecto a la media regional	%	Oficina Técnica	Desconocido (100% para las principales zonas urbanas donde LIMUSA da servicio)	Aumentar los porcentajes de residuos de recogida selectiva	Todos los rechazos van a vertedero						



Indicador	Unidad de medida	Fuente	Valor	Objetivo	Observaciones
Porcentaje de población que utiliza plantas de recuperación y compostaje	%	Oficina técnica	Desconocido (100% para las principales zonas urbanas donde LIMUSA da servicio)	Aumentar los porcentajes de residuos de recogida selectiva	Todos los RSU se tratan en la Planta del Colmenar
3. Recogida selectiva de residu	os				
Grado de cobertura del parque de contenedores para la recogida selectiva por tipologías de residuos	Nº hab /contenedor (ó L/100hab)	LIMUSA y Mancomunidad de Municipios de la Costa del Sol	- Orgánicos y asimilables: 5.806 L/100hab - Envases: 732 L/100hab - Vidrio:336 hab/contenedor - Papel: 299 hab/contenedor	Mantener (para orgánicos); aumentar (para selectiva)	Datos calculados según la población del Padrón (2005)
Ratio de punto limpio por habitante	Habs. /Punto Limpio	Delegación de Medio Ambiente del Ayto.	Sin cobertura	Disminuir	No existe Punto Limpio en Mijas (aunque se está construyendo)
Número de entradas en punto limpio por habitante y año	Nº visitas/1000 hab∙año	Delegación de Medio Ambiente del Ayto.	0	Aumentar	No existe Punto Limpio en Mijas (aunque se está construyendo)





4.9 GESTIÓN DE LA ENERGÍA:

Indicador	Unidad de medida	Fuente	Valor	Objetivo	Observaciones					
1. Consumo de Energía Eléctri	. Consumo de Energía Eléctrica									
Consumo doméstico de gas por mil habitantes y año	m ²	GAS NATURAL	Desconocido	Realizar estudio e incrementar						
Consumo doméstico de electricidad por mil habitantes y año.	MWh	Sevillana- ENDESA	3.141	Estabilizar						
Incremento del consumo doméstico de electricidad por mil habitantes y año.	MWh	Sevillana- ENDESA	58	Estabilizar	Se ha producido una estabilización del incremento en el consumo per cápita					
Número de conexiones a la red de gas natural	Número	GAS NATURAL	647	Incrementar						
2. Ahorro y Eficiencia Energét	ica									
Porcentaje de edificios que han conseguido el certificado de eficiencia energética con respecto al total	%	Diversas fuentes	0 (o desconocido)	Incrementar						
Ratio de paneles solares por mil habitantes	Paneles solares / 1000 hab	Agencia Andaluza de la Energía (Programa PROSOL)	4,76	Incrementar	Solar y térmica. Sólo los tramitados por la Agencia Andaluza de la Energía					





Indicador	Unidad de medida	Fuente	Valor	Objetivo	Observaciones
Porcentaje de edificios públicos que utilizan algún tipo de energía renovable respecto al total	Número	Delegación de Medio Ambiente, Sanidad, Bomberos y Juventud	2	Incrementar	- Granja- Escuela de Entrerríos - Polideportivo de Las Lagunas
Ordenanza municipal para el uso racional y eficiente de la energía	Sí/no	Delegación de Medio Ambiente, Sanidad, Bomberos y Juventud	No	Aprobar	Ya existe el proyecto. Falta aprobarlo por el pleno del Ayuntamiento

4.10 NATURALEZA URBANA Y ZONAS VERDES:

Indicador	Unidad de medida	Fuente	Valor	Objetivo	Observaciones				
1. Dotación de zonas verd	1. Dotación de zonas verdes								
Metros cuadrados de zonas verdes por habitante en la ciudad	m²/habitante	Área de Parques y Jardines (Ayto. Mijas)	- Según población de padrón: 2,47 - Según población real estimada: 1,01	-Legal: 5m²/hab -Recomendado OMS: 10-15 m²/hab.	-Los datos corresponden a Octubre de 2003 -Se consideran las zonas verdes "blandas" y las "duras"				





Indicador	Unidad de medida	Fuente	Valor	Objetivo	Observaciones
Desviación respecto al estándar legal de 5 m²/habitante de la dotación de zonas verdes de la ciudad	m ² /habitante	Área de Parques y Jardines (Ayto. Mijas)	- Según población de padrón: 2,53 - Según población real estimada:3,99	Disminuir la desviación	-Los datos corresponden a Octubre de 2003 -Se consideran las zonas verdes "blandas" y las "duras"
Metros cuadrados de zonas verdes respecto al número total de viviendas	m²/vivienda	-Área de Parques y Jardines (Ayto. Mijas) -SIMA	3,84	Aumentar	-Los datos de superficie corresponden a Octubre de 2003 -Los datos de viviendas son de 2001 (32.776) -Se consideran las zonas verdes "blandas" y las "duras"





4.11 RIESGOS AMBIENTALES:

Indicador	Unidad de medida	Fuente	Valor	Objetivo	Observaciones				
1. Plan de Emergencia Mu	l. Plan de Emergencia Municipal								
Aprobación o no	Sí/no	Delegación de Medio Ambiente, Sanidad, Bomberos, Juventud.	Sí	Sí	Necesidad de revisión anual				
2. Plan de Emergencia co	ntra Incendios Fores	tales y Planes de Autop	rotección						
Aprobación o no	Sí/no	Delegación de Medio Ambiente, Sanidad, Bomberos, Juventud.	Sí	Sí					
Nº de planes de autoprotección	Número	Delegación de Medio Ambiente, Sanidad, Bomberos, Juventud.	7-8	Aumentar	Sólo 4 o 5 de zonas adecuadas. Faltarían otros 4 o 5.				
3. Riesgo de inundación									
Medidas y acciones tomadas para evitar inundaciones	Número	Delegación de Medio Ambiente, Sanidad, Bomberos, Juventud.	1 (conocida: reforestación ribera del río Fuengirola)	Aumentar	Probablemente existen más medidas pero sectoriales y desconocidas				





Indicador	Unidad de medida	Fuente	Valor	Objetivo	Observaciones
4. Riesgo de erosión					
Reforestaciones Ilevadas a cabo	Nº de reforestaciones	Delegación de Medio Ambiente, Sanidad, Bomberos, Juventud.	4 (conocidas)	Aumentar	Son las correspodientes a: -Restauración de la Cantera de El Barrio -Restauración de las canteras Cañada de los Canteros y del Arenal -Márgenes del río Fuengirola
5. Riesgo de Sequía					
% de captaciones de MIJAGUA bajo control	%	MIJAGUA	100%	100%	
% de captaciones totales bajo control	%	MIJAGUA, Cuenca Mediterránea Andaluza	Desconocido	Aumentar	Se desconoce el número de pozos, caudales de extracción y situación legal





5 ESTRATEGIAS DE FUTURO

5.1 PRESENTACIÓN DEL MUNICIPIO

5.1.1 ENTORNO SOCIO-ECONÓMICO

- Orientar el desarrollo local al aprovechamiento sostenible de los recursos utilizando como herramienta las ecoauditorías.
- Fomentar la mejora de la gestión ambiental favoreciendo la implantación de normas internacionales como ISO 14.000.
- Lograr mayor implicación del sector hostelero en la gestión ambiental de su actividad.
- Ofertar un turismo que se identifique por la calidad, tanto en lo que se refiere a aspectos medioambientales como a las infraestructuras y actividades complementarias.
- Previsión del adecuado desarrollo urbanístico orientado a futuras actividades económicas generadoras de empleo.
- Adecuación de la oferta de vivienda a la demanda existente.
- Control de la economía sumergida.
- Fomentar la creación de empleo estable frente al de carácter estacional que caracteriza la localidad, incentivando y premiando a aquellas empresas que oferten una inserción laboral permanente.
- Favorecer la inserción laboral de aquellos sectores de población que encuentran mayores dificultades como serían los jóvenes y mujeres.
- Lograr una mayor diversificación de los sectores económicos.
- Fomentar la participación de los agentes locales, grupos de opinión y de los colectivos de los ciudadanos.





5.1.2 ENTORNO FÍSICO-BIÓTICO

- Limpieza y regeneración hidrológico-forestal de las márgenes del río Fuengirola, sobretodo a su paso por Las Lagunas.
- Reubicación de las Plantas de Hormigón y eliminación de sus vertidos directos al río Fuengirola, redireccionándolos a la red de saneamiento general.
- Retirada y mayor control futuro sobre los rellenos de escombros sobre el DPH del río Fuengirola.
- Regeneración de las zonas forestales degradadas, especialmente en las vertientes de solana de la Sierra de Mijas, y fomento de su uso público.
- Puesta en valor de los paisajes de interés etnográficos: Huertas, Batanes, Caleras, Minas.
- Diseños de itinerarios interpretativos que pongan en valor el Patrimonio Natural (Rutas Ornitológicas, Botánicas, Fósiles, etc) y Cultural de Mijas.
- Realización de Campañas de Educación Ambiental, a todos los sectores socioeconómicos de Mijas para integrar la componente ambiental en sus distintas actividades económicas.
- Eliminación de los vertederos de residuos urbanos situados sobre las zonas de acuíferos.
- Moratoria de nuevas licencias de explotaciones extractivas por su fuerte impacto en el medio natural y sobre especies protegidas, y realización de los Proyectos de Regeneración para la fase de abandono de las actualmente activas.
- Control de la calidad de las aguas de los vasos lagunares artificiales formados por las canteras.
- Evitar la dispersión incontrolada, por el viento, de plásticos y papeles de la Planta de Tratamiento de Residuos Urbanos.
- Fomentar la adopción de mayores medidas de conservación sobre los hábitats y las especies más significativas del municipio.





- Habilitar accesos hacia las zonas arboladas, sobretodo hacia las cañadas que quedan atrapadas y aisladas entre las distintas fases de las urbanizaciones, para fomentar su uso público y facilitar el control antiincendios.
- Centrar los nuevos desarrollos urbanos y económicos en las áreas urbanas ya existentes, evitando la creación de nuevos núcleos de fragmentación del territorio que aumenten la pérdida de hábitats naturales (P.e.: nuevo Parque Empresarial).
- Localización y evaluación de las poblaciones de la Fauna local.
- Protección de los hábitats en las zonas donde aún subsistan.
- Plan de Actuaciones.
- Hacer más visibles los tendidos de alta tensión en zonas de crías de la avifauna.

5.1.3 ENTORNO URBANO

- Consolidar la posición como Ciudad Residencial Turística dentro de la Comarca de la Costa del Sol Occidental, mejorando los equipamientos e infraestructuras correspondientes.
- Completar y optimizar el Sistema Viario.
- Acometer los planes previstos en el PGOU para las "Áreas Abandonadas" de la ciudad.
- Mejorar las infraestructuras existentes, redimensionándolas con respecto a la actual y futura estructura urbana: los colectores de aguas pluviales y residuales están saturados por el fuerte crecimiento de los núcleos urbanos y las urbanizaciones; solución a los balates.
- Arbitrar las medidas de defensa contra inundaciones y avenidas en cauces urbanos: Las Lagunas y Mijas.
- Completar las dotaciones en las zonas urbanas existentes (sector 31 de Las Lagunas) y de nuevos crecimientos residenciales.





- Articular un Plan de Gestión de las Viviendas Vacías.
- Mejorar la ratio de conservación de las viviendas.
- Aumentar la ratio de peatonalización de las calles del centro histórico.
- Mejorar la Accesibilidad del parque de viviendas.
- Estudio de la problemática social de las viviendas sin ascensor situadas en edificios de 4 o más plantas.
- Acometer el problema de la evacuación de aguas residuales en las viviendas sin conexión a Depuradoras.
- Aumentar el número de viviendas sociales de alquiler, venta y rehabilitaciones.
- Seguir apostando por la conservación de los Edificios del Patrimonio Histórico.
- Debate Público y Técnico sobre el impacto de la Flora y Fauna Urbana en el Patrimonio Histórico Arquitectónico.
- Potenciación y difusión de los Itinerarios Turísticos-Históricos Urbanos Relevantes.
- Potenciar la accesibilidad y conectividad de los Sistemas de Espacios Libres.
- Mejorar el contacto del hecho urbano con medio natural circundante, creando "puertas verdes" y utilizando las vías pecuarias.
- Aprobar las Ordenanzas de Animales de Compañía.
- Crear instalaciones para la protección de la Flora y Fauna Urbanas.
- Hacer que Mijas mire al Río Fuengirola, restaurando este sistema físico-natural y fomentando su uso sostenible.
- Evitar la creación de nuevos espacios urbanos, industriales o comerciales en zonas alejadas de los núcleos urbanos





existentes, evitando así la excesiva fragmentación del espacio natural.





5.2 INDICADORES AMBIENTALES

5.2.1 CICLO DEL AGUA

- Planificación sobre posibles acciones para recuperar las riberas de los cauces.
- Colaboración con la Cuenca Mediterránea Andaluza para realizar una explotación sostenible de los acuíferos de Mijas.
- Estudio, junto con la Cuenca Mediterránea Andaluza, sobre el número, ubicación y volúmenes de explotación de captaciones privadas.
- Elaboración de nueva ordenanza que regule el uso del agua e inste a los campos de golf a usar agua reciclada.
- Establecimiento consensuado entre el Ayuntamiento de campos de golf de unos parámetros fisico-químicos estándares para validar la reutilización en los campos de golf del agua depurada.
- Realización de un estudio sobre los diferentes usos de reciclaje que se le pueden dar a las aguas depuradas de las EDARs.
- Estudio de los tipos y deficiencias en los saneamientos de las urbanizaciones del municipio.
- Incentivar la conexión al Sistema Integral de Saneamiento de los diseminados y urbanizaciones.
- Establecer campañas de concienciación en la época de máxima afluencia de población (verano).
- Establecer acuerdos de colaboración y aprendizaje de otros municipios turísticos sobre las políticas de gestión del agua y educación para el ahorro.
- Incentivar, mediante la progresividad en la facturación, los bajos consumos de agua.





- Reforzar el sistema de Vigilancia Ambiental Municipal.
- Continuar con el control y disminución del agua no registrada, por parte de MIJAGUA.
- Establecer premios anuales o etiqueta ecológica a los campos de golf más escrupulosos en la gestión ambiental.

5.2.2 PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y ED. AMBIENTAL

- Estudio de la posibilidad de reorganizar una nueva Escuelataller
- Promoción y potenciación de la Granja-Escuela Albergue como lugar de encuentro y celebración de actividades de educación ambiental de promoción externa al Albergue
- Creación de un área específica de educación ambiental dentro de la Delegación Medio Ambiente, Sanidad, Bomberos y Juventud
- Elaboración de un Plan de Educación Ambiental de forma integral para planificar las actividades de forma anual.
- Estudiar la ampliación y diversificación en las temáticas tratadas en las campañas de educación ambiental
- Esfuerzo para el mantenimiento de las campañas de educación ambiental consolidadas, especialmente la Campaña anual de Reforestación
- Implementar la educación ambiental en el centro de adultos
- Establecer acuerdos entre la Delegación de Medio Ambiente y los Centros Educativos para realizar campañas de educación ambiental para niños/as
- Establecer acuerdos con asociaciones u ONGs para la realización de campañas de educación ambiental en Mijas
- Potenciar la colaboración con otros municipios costeros e instituciones (Aula del Mar, Cajas de Ahorros, Fundaciones)





para la realización de actividades de educación ambiental relacionadas con el litoral

- Creación de un centro expositivo temporal o permanente donde ubicar los resultados materiales (mobiliario) de la Escuela-taller 2004/05.
- Potenciar el carácter didáctico de la Planta de Tratamiento de RSU de El Colmenar y la Planta de Restos de Poda y Escombros de "Reciclados Mijas"
- Realizar una fuerte apuesta por el Programa de Voluntariado Ambiental. Establecer pautas para su seguimiento y evaluación periódica
- Reactivación del Consejo Municipal de Medio Ambiente y establecimiento de pautas para su continuidad en el tiempo
- Articular herramientas para la participación de asociaciones, al margen de las de tipo ambiental, en la dinámica municipal (Consejos municipales, etc...)
- Animar y fomentar a las empresas de Mijas a que realicen, promocionen, patrocinen o participen en actividades de educación ambiental

5.2.3 CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA

- Continuar con el calendario de cierre de las canteras de Los Arenales y la Cañada de los Canteros.
- Propuesta a la Consejería de Medio Ambiente de la ubicación de una estación de vigilancia de la calidad del aire en Mijas
- Control y establecimiento de medidas correctoras para las cementeras del polígono industrial de La Vega
- Campaña de concienciación de la población sobre las excesivas emisiones debidas al uso del vehículo privado
- Sensibilización de la población para el uso del transporte público
- Estudio y ejecución de instalaciones de aprovechamiento del





CH₄ generado en las Plantas de Compostaje del Colmenar.

- Establecer un plan para la minimización de las emisiones de las estaciones de servicio
- Estudio de posibilidades y ejecución de proyectos de peatonalización de las principales zonas de los núcleos urbanos
- Incorporación progresiva de biodiesel a la flota de autobuses de la empresa concesionaria "Portillo"
- Potenciación de la movilidad sostenible por la construcción del carril-bici
- Realización de un estudio sobre los principales puntos de emisión de contaminantes de Mijas
- Uso por parte de los Servicios Operativos del Ayuntamiento de Mijas y de las empresas concesionarias de materiales libres de CFCs, HCF, PCBs, Furanos, Dioxinas y disolventes de cierta peligrosidad.

5.2.4 CONTAMINACIÓN ACÚSTICA

- Determinación de las Áreas de Sensibilidad Acústica por el Ayuntamiento
- Establecer un equipo de recursos materiales y humanos ad hoc para la gestión del ruido. Buscar posibilidades de subvenciones de administraciones superiores.
- Elaborar el mapa de ruidos de los grandes ejes viarios
- Realización de un estudio para la detección de las Zonas Acústicamente Saturadas (ZAS). Elaboración de un plan acorde para la disminución del ruido en zonas más conflictivas
- Contemplar la posibilidad de elaborar un mapa de ruidos dentro de las capacidades del Ayuntamiento. En su defecto, establecer una planificación ordenada para realizar medidas periódicas habituales
- Establecer zonas de tráfico restringido, peatonales o de baja





densidad circulatoria

- Actualizar la ordenanza de ruido en vigor
- Dar prioridad y ejecutar las sanciones y medidas a los vehículos ruidosos por parte de las autoridades municipales: realizar un plan práctico y operativo de control de emisiones ruidos en tubos de escape y música de los vehículos.
- Elaborar una campaña de sensibilización sobre el ruido: origen, cantidades, consecuencias directas sobre la salud y obligaciones legales
- Apostar de forma decidida por la construcción y publicitación del carril-bici.
- Estudiar posibles medidas de insonorización y construcción de pantallas acústicas en los grandes ejes viarios (A-7 y AP-7).
- Establecer un plan para disminuir y corregir la contaminación acústica de los vehículos: pantallas acústicas vegetales, pavimentos especiales que disminuyan la contaminación acústica, resaltos y badenes, etc......

5.2.5 CONTAMINACIÓN Y DEGRADACIÓN DE SUELOS

- Necesidad de realizar un estudio profundo sobre la cantidad de suelo existente, estado de conservación, sellado y las tendencias futuras
- Replanteo del crecimiento urbanístico en próximos PGOUs
- Establecimiento de nuevos usos, conservación y reutilización de los suelos extraídos por desmontes de la actividad urbanística.
- Estudio sobre medidas para la protección del suelo en zonas agrícolas o reconversión de la actividad en usos de protección edafológica
- Establecer planes de reforestación sobre suelos susceptibles de ser erosionados
- Recuperación de minas abandonadas como lugares forestales





- Estudio sobre el potencial contaminante de la mina de amianto (El Becerril)
- Completar la restauración de la cantera de El Barrio
- Realizar actuaciones para acondicionar las canteras en abandono como lugares de esparcimiento ciudadano
- Estudio de la red de drenaje del Polígono Industrial de La Vega y realización de acciones conducentes al control de los lixiviados peligrosos. Medidas para la concienciación de los modos correctos para la eliminación de residuos peligrosos.
- Establecimiento de medidas para evitar la redeposición de RSU y escombros en vertederos clausurados: vallado, reforestación, limpieza, etc.
- Estudio sobre el potencial contaminante el vertedero de El Colmenar y las zonas de depósitos de residuos de "Reciclados Mijas". Elaboración de un plan para subsanar deficiencias.
- Realización de nueva ordenanza medioambiental más estricta que contemple los escombros y realización un plan de comunicación paralelo sobre la disciplina legal con respecto al vertido.
- Detección de actividades que según el Real Decreto 9/2005 tienen potencial contaminante e información a los propietarios de la obligatoriedad de enviar informe a la Consejería de Medio Ambiente.
- Reforzar el Servicio de Vigilancia Ambiental.

5.2.6 TRÁNSITO, MOVILIDAD Y TRANSPORTE

- Mejoras en los accesos y salidas de la A-7. Establecer contactos con la Delegación del Ministerio de Fomento.
- Instar a la Delegación del Ministerio de Fomento a que promocione el uso de la AP-7 para los desplazamientos de mayor alcance.





- Mejora de las vías intercomarcales y de la red complementaria, mediante acuerdos con la Consejería de Obras Públicas y Transportes.
- Desdoblamiento de los accesos al Polígono Industrial de La Vega (en ejecución).
- Fomento del uso de las vías pecuarias. Promoción de su uso entre los más jóvenes.
- Fomento e incremento de la información sobre el transporte público interurbano y las ventajes de pertenecer al Consorcio de Transportes del Área de Málaga.
- Apuesta y facilitación en la ejecución de la elongación del tren de la Costa del Sol y de las dos paradas previstas para Mijas.
- Reordenación del recorrido de la línea de autobús urbano detectada como ineficaz.
- Fuerte campaña de comunicación y concienciación para el uso de transporte público urbano (una vez sea estudiado y reordenado)
- Toma de medida contra los taxis ilegales. Información en los puntos turísticos estratégicos sobre la diferenciación y ventajas del uso de taxis legales.
- Estudio de posible soluciones a los colapsos creados en las dos rotondas de conexión de la A-7 y Las Lagunas (especialmente la llamada "Rotonda de la Ford").
- Medidas de previsión para regular futuros incrementos de tráfico en la zona de Entrerríos y en la rotanda de conexión con la A-7 de La Cala.
- Puesta en marcha de proyecto de registro del número de plazas de aparcamiento, incluyendo minusválidos.
- Apuesta por la implantación del carril-bici y lo proyectado sobre el particular en el Avance del PGOU.
- Registro del número de calles estrictamente peatonales y difusión de las mismas.





- Estudio de peatonalización de ciertas zonas de Mijas-Pueblo, Las Lagunas y La Cala.
- Estudio para semipeatonalizar algunas zonas estratégicas.
- Política más restrictiva en lo que a multas por aparcamiento se refiere.
- Estudio de instalación de elementos para salvar las barreras arquitectónicas públicas de Mijas-Pueblo.
- Continuidad en la colocación de rampas para minusválidos y pivotes.
- Implantación de resaltos de hormigón y/o cemento.

5.2.7 INCIDENCIA AMBIENTAL DE ACTIVIDADES

- Promoción y conservación de la actividad tradicional del cultivo del aguacate.
- Retomar como forestal las tierras agrícolas en baldío o abandonadas.
- Detección de la superficie regada a manta y propuesta de otros métodos de riego.
- Localización o refrendo de la desaparización de los dos puntos ganaderos de alta estabulación (uno de lechones y otros de cabras madre). Actuación en consecuencia.
- Continuación y seguimiento de los procesos de reforestación en las canteras de la Cañada de los Canteros y los Arenales.
- Ordenación y adecuación de los polígonos industriales.
- Fomento de la regularización de las actividades industriales.
- Control, rigor y sanción a las actividades industriales irregulares.
- Ralentización y contención de los ritmos de crecimiento urbanístico.





- Control, severidad y rigor urbanístico.
- Alargamiento en la perdurabilidad del próximo PGOU que se apruebe.
- Reflexión sobre la abundante oferta de campos de golf de Mijas. Cuestionamiento de la necesidad de incrementar dicha oferta.
- Fomento de la autocontención del gasto de agua y energía de los campos de golf y actividades del sector terciario.
- Promoción de la implantación de Sistemas de Gestión Medioambiental.

5.2.8 CICLO DE LOS RESIDUOS

- Fuerte campaña de información, concienciación y educación ambiental sobre la separación en origen de residuos y sobre la priorización en la gestión de residuos: reducción-reutilizaciónreciclaje-valoración-vertido. Introducción de elementos eficaces e innovadores en educación ambiental.
- Establecer diferentes medidas de acción para aumentar los porcentajes de residuos recogidos de forma selectiva.
- Realizar un estudio sobre la ubicación óptima de contenedores y su integración paisajística (especialmente en Mijas-Pueblo)
- Establecer acuerdos de educación ambiental con las empresas gestoras de RSU de recogida selectiva: ECOVIDRIO, EAST-WEST y ECOEMBES.
- Adaptar las ordenanzas sobre vehículos abandonados a la legalidad actual sobre el tratamiento de dichos residuos.
- Elaborar ordenanzas sobre la gestión de los Residuos Urbanos Específicos (no asimilables a RSU domiciliarios) y difusión de las mismas.
- Actualización y replanteo de las concesiones a empresas en la recogida de algunos residuos: pilas (INECUR).





- Oficializar la recogida de enseres a domicilio mediante la publicación de bandos y otros elementos de comunicación.
- Realizar un estudio sobre la gestión de los RSU y limpieza en las urbanizaciones menores.
- Estudiar junto con la Consejería de Medio Ambiente la instauración de un Sistema Lineal de Gestión de residuos electrónicos, baterías y pilas.
- Apostar por la innovación, progreso y mejora continua en la Planta Municipal del Colmenar.
- Adecuación de los polígonos industriales (especialmente el de la Vega) a las exigencias del Plan de Prevención y Gestión de Residuos Peligrosos de Andalucía (Decreto 99/2004).
- Establecer un control y revisiones sobre la gestión de los residuos sanitarios de la Zona Básica de Salud de Las Lagunas. Realizar un estudio de los posibles centros privados y su gestión de residuos sanitarios.
- Detectar las empresas que pueden generar mayor cantidad de residuos peligrosos e industriales en el municipio. Puesta al día sobre la legislación vigente.
- Realizar campañas de información y concienciación en la gestión de residuos dirigidas a las empresas.
- Establecer herramientas de comunicación para el flujo de información entre "Reciclados Mijas S.L." y la Delegación de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Mijas.

5.2.9 GESTIÓN DE LA ENERGÍA

- Completar y facilitar los nuevos proyectos de transporte de electricidad y gas que afectan al municipio.
- Aumentar la distribución de energía eléctrica para asegurar el suministro.
- Potenciar la distribución de gas natural y establecer acuerdos con la compañía distribuidora.





- Crear un organismo municipal para la gestión de la energía y establecer relaciones con las compañías de gas, electricidad y combustibles fósiles.
- Establecer un plan para el ahorro y la eficiencia energética en los hogares con varias acciones: campaña de sensibilización, acuerdos con la compañía para facturación exponencial, promoción de electrodoméstico de clase "A", promoción de bombillas de bajo consumo, etc....
- Obligación de ciertas condiciones de eficiencia energética en nuevas edificaciones: bombillas de bajo consumo, etc... .
- Acuerdo con GAS NATURAL para campaña de fomento de la contratación de gas.
- Estudio exhaustivo del consumo energético municipal.
 Establecimiento de un plan de ahorro integral. Reducción del consumo de energía reactiva.
- Estudio de la posibilidad de alumbrado con lámparas de vapor de sodio de baja presión en ciertos lugares antiguos y monumentales, como alternativa a los halogenuros metálicos.
- Plan de sustitución de todas las lámparas y luminarias municipales. Control del tipo de iluminación de las zonas mediante estudios.
- Creación de un manual de buenas prácticas en el uso de los vehículos municipales. Establecimiento de sistema de control del uso. Incrementar los vehículos adquiridos en modo "renting".
- Establecimiento de una fuerte campaña de implantación de energías renovables, especialmente solar térmica.
- Establecer convenios entre el Ayuntamiento y la Agencia Andaluza de la Energía para potencial el establecimiento de energía solar térmica en edificaciones municipales.
- Implantación decidida de la nueva Ordenanza de Gestión de la Energía Municipal. Ejecución de las directrices y herramientas de gestión que establece.





 Potenciación de un transporte público eficaz y eficiente: estudio de las necesidades de la población y posibilidades de éxito. Creación de líneas de autobuses que respondan a la demanda. Ejecución de la red de carril-bici propuesta en el Avance del PGOU.





5.2.10 NATURALEZA URBANA Y ZONAS VERDES

- Incremento del control urbanístico en nuevas zonas residenciales, atendiendo a criterios de carácter paisajístico, con especial hincapié en las zonas de diseminado.
- Optimización de los sistemas de gestión de las zonas verdes municipales por parte de los Servicios Operativos, especialmente en cuanto al riego, bajo la premisa imprescindible del ahorro de agua, favoreciendo, en la medida de lo posible, el uso de aguas "recicladas" procedentes de tratamientos terciarios.
- Desarrollar una política a corto o medio plazo de incremento del ratio de zonas verdes por habitante, acorde con las recomendaciones de organismos internacionales como la OMS.
- Revisión completa de las Ordenanzas relativas a animales domésticos y protección del arbolado y mobiliario urbano. Se recomienda encarecidamente la redacción de una ORDENANZA INTEGRAL AMBIENTAL que aglutine éstos y otros aspectos ambientales del municipio bajo el prisma de la sostenibilidad.
- Colaboración con las entidades privadas o comunidades vecinales para solventar problemas detectados en cuanto al saneamiento de determinadas viviendas, evitando así la aparición de vertidos ilegales o insalubres, y con la mirada puesta en la consecución del saneamiento integral.
- Desarrollar políticas encaminadas al aumento de la peatonalización y accesibilidad, especialmente en los núcleos de la franja litoral (Las Lagunas y La Cala).

5.2.11 RIESGOS AMBIENTALES

- Realizar revisiones anuales del Plan de Emergencia Municipal
- Dar a conocer, mediante bando municipal y otros recursos, la obligatoriedad de ciertos propietarios de elaborar Planes de Autoprotección.
- Asistir en la elaboración de los Planes de Autoprotección





mediante un modelo prediseñado

- Elaborar campañas de comunicación para la prevención de incendios forestales
- Establecer las zonas susceptibles de inundación y limitar la urbanización sobre ellas.
- Informar a las urbanizaciones que se sitúen en zonas adyacentes a lugares tendentes a ser inundados
- Dar a conocer los 22 puntos conflictivos según el Estudio Hidrológico y proponer medidas de excepción sobre ellos en caso de inundaciones
- Articular mecanismos de señalización, limpieza y reforestación de ribera de las ramblas y cauces temporales naturales
- Detectar las zonas del municipio más sensibles en lo concerniente a erosión y realizar planes de reforestación
- Establecer planes de medidas concretas de eficiencia y ahorro de agua para implantarlos en periodos de sequía
- Realizar campañas estivales para el ahorro del agua
- Elaborar un mapa de localización de las antenas base de telefonía móvil y una ordenanza que limite la proximidad a ciertas densidades de población y/o altura mínimas
- Estudiar la posibilidad de elaborar una ordenanza para la adopción de un mínimo de medidas sismorresistentes en las construcciones de nueva planta
- Establecer un sistema de vigilancia, control y restricción severa en cumplimiento con la Ley de Costas y el respeto por las zonas de servidumbre del litoral





6 ANÁLISIS DAFO

DEBILIDADES	AMENAZAS
 Vertederos de residuos urbanos en zonas de acuíferos. Alto riesgo de incendios. Vertientes de solana deforestadas. Alta temporalidad del empleo, y elevada tasa de paro en jóvenes y mujeres. Alta dependencia del sector terciario de actividad. Dispersión de zonas urbanas y mala conectividad de los sistemas libres. Zonas de elevado riesgo de inundabilidad. Bajo ratio de zonas verdes. Difícil acceso a la vivienda. Inexistencia de determinadas ordenanzas ambientales clave. 	 Incremento de la actividad constructiva y extractiva. Escaso nivel tecnológico industrial. Descenso de la actividad agrícola tradicional. Proliferación de construcciones ilegales. Aumento desmesurado de la población. Riesgos sísmicos y de inundaciones.
 Adhesión al Programa Ciudad 21. LIC's del Río Fuengirola y de los "Fondos de Calahonda". Complejos de Interés Ambiental: "Sierra Blanca-Canucha-Alpujata", "Sierra de Mijas", "Huertas del Río Fuengirola", y Espacio Forestal Recreativo "Viñas Viejas-Camorro". Gran situación geoestratégica. Excelente casco histórico. Excelente red de comunicaciones supramunicipal Plan Especial de Protección del patrimonio Histórico. Aumento progresivo del nivel de renta. 	 Proceso de Agenda Local 21 y fomento de la participación ciudadana. Nuevo PGOU de Mijas. Diversificación de las actividades económicas. Nuevas alternativas turísticas (diversificación y propuestas imaginativas). Búsqueda de sinergias ambientales acordes al desarrollo turístico de la zona.
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES





CUADRO DAFO INDICADORES DEL MUNICIPIO DE MIJAS

DEBILIDADES	AMENAZAS
Porcentaje de recogida selectiva mejorable Elevada producción de escombros. Conservación de cauces muy mejorable. Ausencia de Ordenanza sobre aguas. Alto consumo "per capita" de agua potable. Vertidos incontrolados de aguas residuales. Irregularidades en el saneamiento de los núcleos diseminados de población. Escasez de campañas con respecto a determinados temas como la sequía. Falta de un Plan definido de Educación Ambiental. Exceso de ruido causado por el tráfico. Escasez de peatonalidad en calles. Ordenanza obsoleta en materia de contaminación acústica, así como escasez de medios y planificación. Incremento de emisiones de CO2 y partículas. Aumento del tráfico en la franja litoral, así como del parque automovilístico. Alto nivel de erosión de suelos. Baja distribución de "Gas Natural". Gran número de lámparas y luminarias obsoletas y con "escapes" verticales de luz. Alto consumo "per capita" de Energía. Incremento de la superficie dedicada al golf. Ordenación mejorable de los Polígonos Industriales. Fuerte impacto paisajístico en las vías de comunicación (carteleras). Riego de zonas verdes municipales mejorable (se usa demasiada agua potable y sistemas que no optimizan el consumo). Falta de periodicidad en las revisiones del Plan de Emergencias Municipal. Riesgos de inundación y de sequías recurrentes. Pocas edificaciones sismorresistentes. Red viaria de Las Lagunas, obsoleta. Uso de la AP-7 menor del esperado.	 Saturación de los vertederos existentes Cierto descontrol sobre la gestión de RSU en urbanizaciones dispersas y diseminadas. Ordenanza sobre vehículos abandonados obsoleta. Sobreexplotación de acuíferos. Uso de captaciones por parte de los campos de golf. Posible aumento de la contaminación acústica debido al aumento de población, su dispersión y el futuro desarrollo ferroviario. Escaso control de emisiones por parte del sector privado (industria extractiva y cementera). No-restauración de ciertas canteras abandonadas. Aislamiento gasístico de Mijas-pueblo. Falta de control de las actividades ganaderas. Pérdida progresiva de masa forestal. Aumento desmesurado de los doblamientos diseminados. Hasta 22 puntos susceptibles de inundación localizados según Estudio Hidrológico. Construcciones irregulares cercanas a cauces inundables y temporales. Usurpación de las vías pecuarias. Proliferación de los "taxis-pirata" (ilegales). Mala planificación viaria en las nuevas urbanizaciones. Incremento de la accidentalidad en la A-7.
 Nuevo Punto Limpio. Baja generación de residuos peligrosos. Excelente gestión de lodos, residuos de poda y papel. Servicio de Vigilancia Ambiental. Sistema de Saneamiento Integral. Buen dinamismo del colectivo asociativo. Área de Medio Ambiente municipal consolidada. Buena red de transporte público. Niveles de ruido menores a la media andaluza, y buen cumplimiento de las disposiciones legales en materia de contaminación acústica. Descenso de los niveles de emisión de metano y metales pesados. Excelente control de las restauraciones realizadas ya en canteras en desuso. Buen nivel de soterramiento de líneas eléctricas. Incremento del aprovechamiento solar para usos térmicos. Turismo asentado y concienciado ambientalmente en su mayoría. Mayor densidad de zonas verdes "blandas" frente a "duras". Plan de emergencias por incendios forestales homologado. Riesgo sísmico medio-bajo. Estabilización progresiva de los consumos industriales y domésticos de Energía, así como de la facturación en instalaciones municipales. 	 Proceso de Agenda Local 21. "Reciclados Mijas S.L." Nuevo sistema de recogida de aceites usados domésticos. Sensibilización de la población ante la escasez de agua. Ampliación de la EDAR de Fuengirola e implantación del sistema de depuración terciario. Reactivación del CONSEJO MUNICIPAL DE MEDIO AMBIENTE. Existencia de buenas instalaciones e infraestructuras para el desarrollo y fomento de la participación ciudadana (Casas de Cultura, bibliotecas, Granja-Escuelaetc.). Legislación sobre ruidos unificada y suficiente. Carril bici bien planificado. Elaboración de mapas de ruidos e identificación de zonas conflictivas. Aumento, en el periodo 2001-2007, de los recursos destinados a la gestión de zonas verdes. Consorcio de Transportes del Área de Málaga. Deslinde de vías pecuarias. Registros de aparcamientos y zonas de carga-descarga. Cierre y restauración de canteras. Ordenanza GENERAL de Medio Ambiente. Impulso de la E solar eléctrica. Sustitución de lámparas y luminarias. Concienciación ambiental del empresariado.
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES





7 CARTOGRAFÍA

